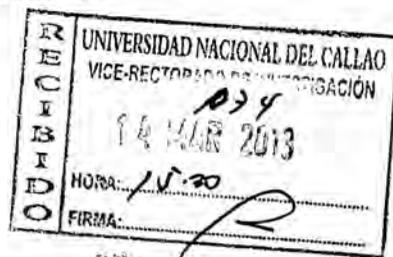


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



MAR 2013

**INFLUENCIA DE LA CORRUPCION INSTITUCIONAL
EN EL PROGRESO NACIONAL 2005 -2010 /**



MG. QUISPE DE LA TORRE, DANIEL /

(01 Marzo del 2011 - 28 Febrero 2013) /

R. R. Nro.305-2011-R /

CALLAO, VERANO 2013

INDICE

	Pág.
TÍTULO.....	01
I. INDICE	02
II. RESUMEN.....	04
III. INTRODUCCIÓN.....	05
IV. PARTE TEÓRICA O MARCO TEÓRICO	06
4.1 Planteamiento del problema.....	06
4.2 Descripción de la realidad problemática.....	19
4.3 Formulación del problema.	32
4.4 Objetivos y alcance de la investigación.....	33
4.5 Importancia y justificación de la investigación.....	33
4.6 Limitaciones del estudio.....	34
4.7 Viabilidad del estudio.....	35
4.8 Antecedentes de la investigación.....	36
4.9 Bases teóricas.....	44
4.10 Aproximaciones conceptuales.....	59
4.11 Supuestos Básicos.....	63
4.12 Formulación de la hipótesis.....	63
4.13 Variables.....	63
4.14 Conceptualización operacional de las variables.....	64
V. MATERIAL Y MÉTODOS.....	64
5.1. El universo.....	64
5.2 Técnicas de recopilación de datos.	64
5.3 Las técnicas estadísticas.	64
5.4 Diseño.	65
5.5 Método.....	65

VI. RESULTADOS.....	71
6.1 La sociedad en que vivimos.....	74
6.2 Mirada global.....	74
6.3 El país en el que vivimos.....	76
VII. DISCUSIÓN.....	117
REFERENCIALES.....	120
APENDICE.....	123
ANEXOS.....	127



II. RESUMEN

Al concluir el presente trabajo señalo que se ha alcanzado los objetivos propuestos:

1) Analizar y comprender la Influencia de la corrupción institucional en el progreso nacional 2005 -2010, 2) Analizar y demostrar por qué, a pesar de estar agobiados y hastiados no se hemos podido desterrar la corrupción institucional en nuestro país, 3) Demostrar la marcada Influencia de la corrupción institucional en el progreso nacional 2005 -2010).

Estos objetivos han sido logrados, en virtud al método dialéctico que he aplicado; por su validez científica y por tener la importancia heurística pero nunca como criterio de verdad absoluta sino más bien como método general del conocimiento científico, lo que hizo posible obtener los resultados que se evidencian.

Los resultados indican que el fenómeno de la corrupción organizada y no organizada recorre todos los rincones de las instituciones, principalmente estatales; es un vendaval reciente, tiene antecedentes históricos y se practica con más notoriedad en los organismos gubernamentales, haciendo que los llamados poderes del Estado sean observados y calificados por los ciudadanos, como entidades de poco valor al servicio de la sociedad y consecuentemente una traba y pesada carga para el progreso nacional.

A pesar de tal evidencia, algunos personajes del mundo político, autoridades y académicos; señalan que la corrupción es un problema vinculado sólo a la actividad política, aseguran que es un problema delincencial y por tanto de tratamiento policial; razones por las que en nuestro país no nos comprometemos en la solución de este mal que se ha enraizado en todos los tejidos de la sociedad contemporánea.



III. INTRODUCCIÓN

Influencia de la corrupción institucional en el progreso nacional 2005- 2010 es un estudio de carácter teórico explicativo, donde **he demostrado la hipótesis: La corrupción institucional traba el desarrollo de las organizaciones y los pueblos. Es un trabajo realizado bajo el convencimiento, que en la investigación científica o simplemente en la labor académica; no existe ingenuidad, en el sentido de que no se adquiere compromiso alguno más que lo estrictamente profesional, por el contrario; sí existen compromisos e interés, principalmente ideológico, filosófico y político, vinculado a una determinada clase social, razón por la que, esta investigación adquiere importancia.** El hecho de haber abordado el tema, desde una perspectiva teórica compatible con los intereses de las grandes mayorías diferenciándome de los positivistas, sistémicos, estructuralistas, funcionalistas, neopositivistas y de todos aquellos mixtificadores de las teorías correctas, también permite que el trabajo **adquiera importancia**, pues arriba a conclusiones certeras que permiten a su vez, seguir teorizando en este segmento de nuestra realidad.

En este sentido, aquellos trabajos de investigación que se identifican con los intereses de las clases en el poder del Estado, no concitan importancia para las grandes mayorías, más aun si se aborda los temas desde la óptica neopositivista y con espíritu neoliberal.

Así mismo, la **justificación y el alcance** está, en que los resultados logrados permiten reformular políticas educativas orientadas a contribuir en la solución de la corrupción institucional, la pobreza y la inseguridad ciudadana; problemas más resaltantes de nuestro país.

IV. PARTE TEÓRICA O MARCO TEÓRICO

4.1 Planteamiento del problema.

El fenómeno de la corrupción organizada y no organizada recorre todos los rincones de las instituciones, principalmente estatales. No es un vendaval reciente, tiene antecedentes históricos y se practica con más notoriedad en los organismos gubernamentales, haciendo que los llamados poderes del Estado sean observados y calificados por los ciudadanos, como entidades de poco valor al servicio de la sociedad y consecuentemente considerada, toda una traba y pesada carga en el progreso nacional. Nadie puede negar que el fenómeno de la corrupción institucional forma parte de uno de los graves problemas que no dejan crecer a los países, "se trata de una enfermedad compleja bajo la que operan naciones enteras y que, por momentos, parece imposible de detener. Sin embargo, hay quienes creen que se puede combatir y por ello existe una organización internacional cuya principal actividad es terminar con la cultura de la mordida. Cada año los estándares y los reglamentos de estas instituciones encargadas de combatir la corrupción se toman más estrictos, y en un futuro no muy lejano se espera que naciones poderosas empiecen a sentir distintas presiones".(www.elpoderdelosnumeros.org/spip.php?article517).

La corrupción aqueja al planeta, es un artículo en el que se lee, que en la evaluación sobre corrupción del año pasado (hecha por la Organización



Antimordidas en 2009), los titanes económicos de China y Rusia ocuparon los lugares 79 y el 146, respectivamente. Este dato nos da a entender que la corrupción observada en nuestras instituciones nacionales, no son los lunares de este fenómeno sino más bien nos evidencia de que se trata de un fenómeno muy propio del modelo que impera.

En tanto que este fenómeno ha ido consolidándose en las instituciones públicas principalmente; el cuestionamiento ha brotado casi por inercia, al estar convencido que la corrupción afecta el progreso de las naciones y de las propias instituciones. Los cuestionamientos se han dado desde diferentes ópticas, desde creyentes y no creyentes; así por ejemplo, desde la óptica religiosa el teólogo Juan José Tamayo (2012) recuerda que "el evangélico no puede servir a dos señores, a Dios y al dinero... los obispos suelen mirar hacia otro lado, sobre todo cuando la corrupción tiene responsables de cuello blanco". Y desde la óptica científica, se sostiene que "la famosa regla 80/20 propuesta por Pareto, originalmente aplicada a la distribución de la riqueza, nos diría que el 80% de los delitos son cometidos por el 20% de la población". Ramón Pueyo - 18/04/2006 www.cincodias.com/...teorías-corrupción/20060418cdscdiopi_5/-z.

Bajo el esquema anterior y los acontecimientos nacionales que no distan de la corrupción, nos da la garantía para manifestar que las prácticas vinculadas con la corrupción institucional siguen la misma pendiente de las prácticas violentistas. Esta constatación nos lleva a cuestionar las medidas que se han tomado para frenar el galopante acto de corrupción y ofrecer otras más útiles que

podrían replantear el pensamiento de los corruptos; pero el problema está, en que “los corruptos inteligentes aman la honestidad y que nos encontramos frente a una clase poco avispada de deshonestos”.

Los investigadores de Volterra Consulting, hace ya buen tiempo, han señalado que “en organizaciones y sociedades exitosas, la corrupción y el oportunismo no pueden ser generalizados, porque conducen al colapso”. Creo que las conclusiones de esos estudios tiene asidero, toda vez que los países en mejor ubicación económica, son precisamente, aquellos donde la corrupción se mantiene lejos o por lo menos debajo del umbral de otros. Es evidente que la utilidad de la corrupción no es para los habitantes de un país sino para una pequeña organización mafiosa que se adueña de la institución bajo el pretexto cínico de hacerla funcionar con los parámetros de la calidad.

Mancur Olson, en Poder y Prosperidad (2012) ha señalado que “existe, sin embargo, una notable diferencia entre los grupos grandes y los pequeños. En los primeros, un individuo sólo se beneficiará de una parte mínima del bien colectivo y su actuación tendrá una influencia prácticamente despreciable sobre la provisión de ese bien. Por lo tanto los individuos no actuarán en beneficio del grupo y sólo la coerción o la existencia de “incentivos selectivos” darán lugar a la provisión de un bien de estas características a un grupo grande. En los grupos pequeños la situación es diferente. La parte del bien colectivo que disfruta cada miembro del grupo es significativa y la actuación de uno puede afectar al nivel de provisión.



Además, todo el grupo conoce la posición del resto de los miembros. En estas condiciones, existirán incentivos para la actuación" es decir, si los grupos mafiosos que se adueñan de las instituciones se benefician en el marco de su organización, serán capaces de defender a capa y espada, no solo a sus miembros sin o al jefe de la banda; así garantizan la consolidación de un grupo mafioso al interior de las universidades o de cualquier institución del Estado.

Por un lado, los miembros de la organización mafiosa, saben que al estar vinculados mafiosamente, le corresponde las utilidades del botín, los recogerán aun sabiendo sus propios costes y beneficios. Así caminarán hasta que el reparto sea casi equitativo para cada miembro del grupo y cuando dejen de conjugar el verbo comer, el grupo ya no funcionará, cada quien señalará a sus "enemigos" hasta destruirse entre ellos. Por otro, las características y el tamaño del grupo harán posible la negociación entre sus miembros no siempre con el sano espíritu de las organizaciones familiares, artísticas, políticas o religiosas.

Mancur Olson (2012), hacía entender la necesidad de consolidar, manejar y cuidar el grupo deshonesto, además sentía "la necesidad de mantener bajo control, la deshonestidad en las sociedades prósperas". Llegaba a afirmar que "el salto a la prosperidad andaba parejo a la evolución natural de los criminales: de bandas de salteadores errantes que no pensaban en el mañana, a mafiosos con visión de futuro. Un padrino de los de Coppola tiene interés en el bienestar de su barrio, de él depende el suyo propio. Además, cuando la corrupción se generaliza,

la gente puede acabarse cansando y los jueces pueden decidirse a husmear. Así acabó sucediéndole a Al Capone. Y por eso la moderación es virtud compartida por criminales y corruptos longevos". Bajo esta percepción, es fácil evidenciar a los grupos mafiosos de las universidades; ellos generalmente están al asecho de algo y siempre asustados, caminando con la sonrisa fingida para mostrar su pobreza espiritual.

El mismo Olson, señala que "la corrupción puede ser vista como una variedad de epidemia social, cuya extensión (contagio) viene determinada por el umbral de tolerancia y por la arquitectura de las relaciones sociales en torno al corrupción, no resulta fácil ser honesto en un océano de corrupción. O viceversa. El umbral de tolerancia se refiere, por lo tanto, a la fracción de individuos deshonestos requerida para que un determinado individuo decida sumarse a la juega. La presión grupal, en definitiva"; antes que la presión creo es más bien, expresión de la pobreza de los principios, la corrupción no es ninguna enfermedad para que se contagie más personas; sino más bien efectos del desarrollo de las estructuras del modelo de sociedad en la que convivimos. Pero si es cierto que las voces de transparencia que circulan en las instituciones, se vuelven toda una amenaza para los corruptos, pero no por eso, dejan de actuar mafiosamente.

En estos últimos tiempos, frente a los actos de corrupción, se han construido verdaderos *espirales del silencio*, como una suerte de actos involuntarios pero ineludibles, auto emergente, sistemático pero más que nada inexorable, generador de círculos viciosos (Elisabeth Noelle-Neumann 2012). Esta socióloga alemana



afirma así, porque está convencida de que *"hay un vínculo estrecho entre los conceptos de opinión pública, sanción y castigo"*.

Las noticias sobre corrupción en las instituciones educativas, siempre se han callado, muchos críticos; desde trabajadores hasta estudiantes han señalado que los docentes han olvidado su labor docente y abordan a las alumnas con propuestas que están lejos de la ética y la moral. En la página www.laprensa.hn País con el título de *Estudiantes denuncian por acoso a varios catedráticos* aparecen noticias como "En los seis casos de este tipo corrupción que tenemos entre 2008 y 2009, el patrón ha sido de docente varón a estudiante mujer. No hemos visto un patrón diferente. Aquí se dan casos por ejemplo de profesores que citan a las muchachas en un centro comercial, por ejemplo, para discutir alguna nota o alguna tarea", explicó Andrés Pérez Munguía, comisionado universitario de Derechos Humanos. Señala que de los seis casos entre 2008 y el año en curso ni un solo docente ha sido sancionado. Dice que el silencio es un problema que no sólo abarca estos tiempos sino que el temor gana a los honestos y porque además, "creemos que es un problema mayor" en tanto, se conocen las instancias de las denuncias, los usuarios no recurren para interponer la denuncia que corresponde a pesar de ser afectado en sus derechos elementales. En lo que va del año se han atendido alrededor de 307 denuncias, entre ellas, tres de acoso sexual, apuntó el comisionado universitario de Derechos Humanos de la Universidad de Tegucigalpa; haciendo notar que el fenómeno de la corrupción no es local sino mundial.



Los actos de corrupción, no solo son actos contra estudiantes mujeres jóvenes; sino también vinculado con los bienes materiales de las instituciones, puede ser el robo de un computador, un proyector o el dinero que pagan los estudiantes para matricularse. Tal vez, lo más escandaloso sea el de las relaciones sexuales entre docentes y alumnas bajo la figura de chantaje, así como se hizo notar en la Escuela Técnica de Escobar- Argentina 2007, el mismo incidente que se puede leer en <http://www.pablogarin.com.ar/2007/05/29/sexo-entre-alumnos-y-profesores-en-escobar/>, dice "Se conocieron las imágenes y estalló el escándalo.

En una prestigiosa escuela técnica de Escobar (Argentina), docentes y alumnas están acusados de haber organizado fiestas eróticas en las aulas en 2005. Un video muestra a una adolescente posando desnuda con lencería erótica y portaligas y deja reconocer a dos profesores de la institución posando desnudos y en compañía de la jovencita.

Ambos docentes fueron apartados de sus cargos.

También está implicada una profesora de inglés acusada de tomar las fotos y filmar un video que se estaría comercializando por Internet. El escándalo llegó a las más altas esferas de la institución y fueron removidos el director y el vice del colegio, que fueron trasladados a otra institución.

Ambos habrían sido denunciados no sólo de conocer sino de consentir la orgía sexual entre alumnos y profesores.



Por los dichos de los alumnos, se supo que en la institución eran vox populi los encuentros cercanos entre ciertos profesores y algunas alumnas.

En el momento de la famosa orgía con sus superiores –hace dos años- la joven que muestran las imágenes tenía tan sólo 16 años.

Aún no se pudo verificar el lugar donde tuvieron lugar los encuentros aunque se sospecha que todo sucedió adentro de un sótano, durante el ciclo lectivo y en el turno noche.

¿Favor sexual a cambio de buenas notas? Según los compañeros de la joven, todo se trataría de un intercambio sexual a fin de aprobar algunas materias aunque el caso y la investigación recién comienzan”.

En tanto que se han masificado la corrupción en las universidades, en algunos países se vienen reglamentado las relaciones entre docentes y alumnos; así por ejemplo en la Universidad Hebrea de Jerusalén han tomado la certera decisión de prohibir las relaciones sexuales entre los docentes y las alumnas. El diario Haaretz informa bajo el título *Prohíben sexo entre profesores y alumnos* que “la legislación viene a modificar el estatuto del centro académico y ha sido aprobada por una comisión consultiva, aunque tiene que ser ratificada aún por el máximo órgano decisorio de la Universidad antes de que comience el nuevo curso en octubre

La regulación, sin precedentes en la Academia israelí, se produce después de la detención de un profesor del departamento de sociología que a finales de julio

pasado, bajo sospechas de haber forzado a sus alumnas de doctorado a mantener relaciones sexuales con él si deseaban recomendaciones buenas y rápidas.

El arresto del profesor desató una ola de demandas de acoso sexual por estudiantes universitarios.

"La universidad no es una institución puritana y no prohíbe las relaciones entre profesores y estudiantes", manifestó la portavoz del centro, Orit Soliciano, al explicar la nueva legislación.

Pero abundó, "en el momento en que se producen esas relaciones, no pueden existir de forma simultánea entre un superior y un subordinado". Señaló que por "relaciones entre superior y subordinado" se entienden aquellas entre miembros de la facultad y estudiantes que asisten a sus clases o cursos, relaciones entre estudiantes y sus asesores de tesis, y aquellas entre catedráticos o lectores y cualquier alumno bajo su tutela, a cambio de favores.

La regla en el nuevo estatuto universitario recoge también que cualquier relación entre profesor y un estudiante subordinado constituye un conflicto de intereses.

Y va más lejos al señalar que "crea una atmósfera educacional y comunitaria inapropiada es susceptible de llevar a una explotación del estatus del superior. Por ello, un profesor debe abstenerse de mantener toda clase de relación con los estudiantes mientras exista una relación de dependencia académica entre ellos". Para el caso de que ya exista la relación entre profesor y alumno, la legislación continúa, el primero deberá inmediatamente suspender sus relaciones académicas



con el alumno o informar a su superior académico a fin de lograr que ulteriormente se pueda sesgar esa relación.

El texto concluye que la violación de cualquier parte de la nueva regulación constituirá una infracción disciplinaria"; todo ello se puede leer en la página <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-09-15/vermotaahora.php?id>.

Como vemos, la corrupción se ha convertido en un tema de preocupación en todos los niveles de la sociedad, pues como acto producido por grupos mafiosos, viene corroyendo el adecuado funcionamiento de las organizaciones de base en las que se ampara toda sociedad.

Como se sabe, la corrupción no es solo expresión de la pobreza espiritual, Sayed y Bruce (1998) definen la corrupción como "el mal uso o el abuso del poder público para beneficio personal y privado", señalando que la corrupción no queda entre los trabajadores de las instituciones públicas. El concepto no debe constreñirse sino que debe ser entendido como el "conjunto de actitudes y actividades mediante las cuales una persona transgrede compromisos adquiridos consigo mismo, utilizando los privilegios otorgados, esos acuerdos tomados, con el objetivo de obtener un beneficio ajeno al bien común". Con ello podría entenderse e involucrarse a todos los funcionarios de las instituciones de una nación que se aprovechan de los recursos del Estado, bajo la forma de gestores.

Pero también es cierto que "Todos los tipos de gobierno son susceptibles a la corrupción política. Las formas de corrupción varían, pero las más comunes son el



uso ilegítimo de información privilegiada, el tráfico de influencias, el pucherazo, el patrocinio, sobornos, extorsiones, fraudes, malversación, la prevaricación, el caciquismo, el compadrazgo, la cooptación, el nepotismo y la impunidad. La corrupción facilita a menudo otro tipo de hechos criminales como el tráfico de drogas, el lavado de dinero y la prostitución ilegal; aunque no se restringe a estos crímenes organizados, y no siempre apoya o protege otros crímenes.

El concepto de corrupción difiere dependiendo del país o la jurisdicción. Lo cierto es que algunas prácticas políticas pueden ser legales en un lugar e ilegales en otros. En algunos países, la policía y los fiscales deben mantener la discreción sobre a quién arrestan y acusan, y la línea entre discreción y corrupción puede ser difícil de dibujar. En países con fuertes intereses de grupos políticos, las prácticas de corrupción se dan con más facilidad". Eso es lo que se encuentra en la página web.es.wikipedia.org/wiki/Corrupción-política.

La corrupción en el Perú, es un trabajo que se encuentra en *monografias.com*; en la introducción de este documento dice "las causas u orígenes de la corrupción en nuestro país, sino de cualquier país en el mundo, son tan complejas como lo es la propias naturaleza humana. Se ha demostrado que el ser humano alcanza niveles de desarrollo evolutivo o involutivo como consecuencia de largos procesos de aprendizaje y este aprendizaje es el resultado de la capacidad de imitación que tiene el hombre como ente social.

Algunos autores afirman que el individuo tiende a imitar a sujetos que socialmente se encuentra colocado en una categoría inmediatamente superior, por ejemplo: los



niños imitan a sus padres cuando éstos por proceso Sico-sociales dejan de constituir un modelo a imitar, y ya en la proximidad de la adolescencia el joven muestra una alta propensión a tomar como modelo de conducta al maestro, si éste es poseedor de atributos; otras veces su modelo de conducta lo será el joven de mayor de edad y que por lo general constituye el núcleo de una pandilla, en fin esta cadena de imitación va formando al joven que en el futuro será la copia fiel de lo que haya visto y aprendido durante su niñez y adolescencia.

Es evidente que en la actualidad estamos cara a cara con lo que algunos sociólogos y juristas, han llamado el proceso de inversión de valores; en la sociedad peruana y otros que cuestionan respecto a si real y efectivamente nuestra sociedad tenía esos valores". Para una mejor teorización puede leer en <http://www.monografias.com/trabajos32/corrupcion-peru/corrupcionperu.shtml#ix>

En esta dirección sugerida se lee que "La corrupción en el Perú y países latinoamericanos aparece con la invasión y conquista española, (1532) donde la clase política dominante y gobernante es corrupta, dejándonos caudillistas, jefes, cúpulas militares, cúpulas religiosas y no Líderes honestos, patriotas, capaces. La sociedad peruana tiene raíces pasaditas y es cultivadora del pasado, lo cual es muy honroso, pero existe muy poca valoración del futuro".

Además señala que "la falta de una adecuada educación cívica patriótica, filosófica, ideológica, ética moral, etc .la renovación de la sociedad apoyada en valores éticos y principios como: la democracia del pueblo, la defensa de los



derechos humanos, el valor del medio ambiente; genera la ausencia de ciudadanos capaces de sentirse sujeto de derechos y de obligaciones, de actuar, exigir y de cumplir, actuando con indiferencia ante el autoritarismo, del que se aprovecha la Clase política que ve al Estado como fuente de riqueza”.

Luego, plantea que solo con la participación del Estado y la Sociedad Civil se puede solucionar los problemas de la corrupción, no es posible que el Estado solo pueda hacerlo y tampoco solo la sociedad civil, propone la necesidad de la Reforma del Estado como mecanismo de salida frente al fenómeno de la corrupción.

Los psiquiatras aludidos, han sido claros con el discurso sobre el tema que nos ocupa, ello nos da la posibilidad de afirmar, que la corrupción atenta las buenas relaciones entre las personas, violenta la dignidad de los mortales, avasalla derechos y traba el progreso y desarrollo de las instituciones.

Bajo este esquema no podemos olvidar a los corruptores y a los corruptos, ambos pertenecen a un mundo de lo público; igual, tanto corruptores como corruptos han precisado sus objetivos: la de aprovechar a las instituciones para saquear los bienes materiales con los que cuentan.

Viven como parásitos llenando tu estómago con lo fácil y cómodo, manipulan mafiosamente a los usuarios para lograr sus objetivos, a los corruptores y los corruptos no hay que buscarlos solo en las instituciones del Estado, están en todas las estructuras de la sociedad en declive. Es que la sociedad y el estado no



son entidades separadas sino que el Estado es la organización que sirve para legitimar a la sociedad; así entonces, la corrupción abarca y compromete a ambas instituciones, pero la gente está segura, que la corrupción es un producto estatal, sin concebir que el modelo de sociedad y su filosofía pragmática es la fuente que produce corruptores y corruptos.

4.2 Descripción de la realidad problemática.

Algunos personajes del mundo político, autoridades y académicos; señalan que la corrupción es un problema vinculado a la actividad política, aseguran que este problema es de trascendencia pública sin embargo a sido tratado con una suerte de mirada superficial y otras veces tan sólo ha sido verificado e identificado como un problema delincencial y por tanto de tratamiento policial.

El hecho de no haber examinado y conocido las raíces en las que descansa este tema ha imposibilitado las motivaciones latentes en algún sector de la sociedad, para extirpar ese mal de las instituciones donde es visible la práctica de la corrupción organizada. Así entonces tengo los motivos suficientes para ingresar a este tema y hacer una investigación teórica explicativa sobre sus orígenes, desarrollo y consecuencias; considerando principalmente como un factor que ha trabado el desarrollo nacional en la coyuntura del 2005-2010.

Por supuesto, no soy el único preocupado y abanderado del tratamiento correcto del tema, debe de haber un contingente humano racional y sensible que aún no esté contaminado con la corrupción, debe quedar en algún rincón del territorio



nacional, eso que decimos la *reserva moral* de la sociedad peruana. Estas personas expresan sus indignaciones en las plazas públicas, en los teatros, las calles, en los mercados y las escuelas a través de un conjunto de manifestaciones simbólicas, con la certeza de que así se podría resolver este flagelo que corroe a las organizaciones de los zorros de arriba y también de los zorros de bajo.

En esta perspectiva y en tanto haber verificado la amplitud del fenómeno de la corrupción de los últimos tiempos que viene desmoronando las posibilidades de desarrollo de un país y haciendo tambalear a las instituciones educativas universitarias con actos vandálicos; la UNESCO ha comunicado una preocupación institucional legítima.

El Comunicado de prensa de la UNESCO N° 57-2006 cuyo título *La corrupción en la educación es un problema mundial*, recién publicado por esa institución dice “la percepción ilegal de derechos de matrícula, fraudes en los exámenes, malversaciones de fondos, licitaciones públicas amañadas y otras muchas corruptelas están socavando seriamente los sistemas de educación en el mundo, según un informe de la UNESCO.

Este informe, editado en inglés con el título “Corruptschools, corruptuniversities: What can be done” [Escuelas corruptas, universidades corruptas: ¿qué se puede hacer?], es el resultado de varios años de trabajos de investigación sobre el tema “Ética y corrupción” realizados por el Instituto Internacional de Planeamiento de la

Educación (IIEP) de la UNESCO. En esta publicación se analizan la índole y la magnitud del problema de la corrupción en la educación, se evalúa cuánto está costando a la sociedad en su conjunto y se definen medios para remediarlo. Además, se mencionan las experiencias de más de 60 países, basándose en la información suministrada por ministerios, organismos de desarrollo e institutos nacionales de investigación.

"Este importante estudio representa para todos nosotros un llamamiento a la acción", ha declarado el Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura. "Esa corrupción generalizada no sólo cuesta a nuestras sociedades miles de millones de dólares, sino que socava seriamente los esfuerzos vitales encaminados a proporcionar una educación para todos. Impide a los padres más desfavorecidos que manden a sus niños a la escuela, priva a las escuelas y los alumnos de equipamientos, merma el nivel de calidad de la docencia y, por consiguiente, el nivel de la educación en general. Por último, compromete el futuro de nuestros jóvenes. Tenemos que poner barreras".

El informe presenta varios estudios de casos sobre países del mundo entero, poniendo al descubierto la gran diversidad que revisten las prácticas corruptas tanto en las naciones pobres como en las ricas. Según el informe, las malversaciones de los fondos destinados por los ministerios de educación a las escuelas pueden representar, en algunos países, hasta el 80% del total de las sumas asignadas a éstas por concepto de gastos no salariales. Los sobornos y cohechos en las contrataciones y los ascensos profesionales de los docentes



inducen una disminución de la calidad de la docencia, mientras que los cobros ilegales de derechos para ingresar en las escuelas y otros gastos ocultos contribuyen a la reducción de las tasas de escolarización y al aumento de los índices de deserción escolar. Una serie de encuestas realizadas ha puesto de manifiesto que en Honduras las asignaciones de fondos a docentes fantasmas representan 5% de la nómina total del profesorado y en Papua Nueva Guinea 15%.

Según el informe, la corrupción en la enseñanza superior reviste formas muy variadas: fraudes en la educación transfronteriza, universidades ficticias, títulos imaginarios y fraudes en las acreditaciones. Entre 2000 y 2004, el número de universidades ficticias en Internet se multiplicó por cuatro, pasando de 200 a 800. En Ucrania, las autoridades académicas de las universidades privadas señalaron en 2005 que era necesario recurrir a una u otra forma de cohecho para conseguir los permisos y convalidaciones reglamentarios exigidos a los 175 centros de enseñanza superior existentes en este país.

Los autores del informe, Jacques Hallak y Muriel Poisson, exponen diversos casos en los que la adopción de medidas fácilmente aplicables ha conseguido acabar con las prácticas corruptas. En Uganda, por ejemplo, tan sólo 13% de la subvención anual por alumno asignada a las escuelas fue percibida efectivamente por éstas a principios del decenio de 1990. Los funcionarios locales se apoderaban del resto de los fondos y lo destinaban a fines que nada tenían que ver con la educación. Gracias a una campaña nacional de información que dio a conocer a las comunidades locales adónde iba a parar el dinero realmente, la

situación cambió por completo y se logró que 85% de los fondos asignados llegara a sus destinatarios legítimos.

Los autores del informe sostienen que una mayor transparencia de los sistemas de reglamentación, un reforzamiento de las capacidades de gestión para mejorar la rendición de cuentas y una mejor apropiación del proceso de gestión pueden contribuir al desarrollo de sistemas educativos exentos de corrupción. Asimismo, formulan, entre otras más, las siguientes recomendaciones sobre la forma en que se puede tratar el problema de la corrupción:

Establecer normas y reglamentaciones claras, procedimientos transparentes y un marco de políticas explícito en los que se especifiquen las responsabilidades que incumben a cada una de las distintas partes interesadas en lo que respecta a la asignación, distribución y utilización de los recursos de la educación.

Mejorar las competencias en materia de gestión, rendición de cuentas, supervisión y auditoría del personal administrativo y otras partes interesadas en el sistema educativo, esto es, las asociaciones padres-docentes, los sindicatos profesionales y otras organizaciones pertinentes de la sociedad civil.

Facilitar al público en general el acceso a la información, a fin de posibilitar la participación, la apropiación y el control de la sociedad. Todas las personas más estrechamente vinculadas al lugar de prestación de servicios educativos –el centro docente correspondiente– deben estar suficientemente bien informadas no sólo

para estar en condiciones de poder detectar cualquier fraude, sino también para reivindicar todo lo que tengan derecho a exigir.

Pero, por encima de todo, los factores que tienen una influencia más decisiva en la lucha contra la corrupción son, evidentemente, la capacidad dirigente y la voluntad política en las más altas esferas gubernamentales" (UNESCOPRENSA 07-06-2007).

Las denuncias que se plantean contra los corruptos en los países de América Latina, siguen siendo visibles en las páginas webs como aquella que se lee en http://www.feministastramando.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=436&Itemid=86, bajo el título de *Denuncia pública a académico de la facultad de artes de la universidad de Chile: Alumnas de Interpretación Musical de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile denuncian a docente* (2007).

Estas denuncias son justificadas por sus autores; uno de ellos dice "El motivo y la causa principal que origina la creación de este documento representan fielmente la máxima expresión de frustración, desdén, y de un profundo engaño moral y traición ética, por decir lo menos, a los valores de la enseñanza instrumental; cuya labor es digna de admiración por la entrega del conocimiento no sólo musical, sino también de valores que ejerce el "maestro a su discípulo". Sin embargo, sabemos muy bien que el problema a relucir en esta declaración no es ajeno a ninguna otra disciplina de enseñanza, pues lamentablemente hemos sido testigos, y vilmente cómplices de otorgarle un lugar en nuestra sociedad para que tenga todas las condiciones necesarias para que esto se siga manifestando sin juicio ni sentencia real.



El hecho puntual que nos reúne para la elaboración del documento, es de magnitudes serias, graves y sumamente delicadas, pues deriva del Abuso De Poder, en este caso académico, dentro de la Universidad de Chile. Y si bien hoy es denunciado por acontecimientos concretos dentro de la Facultad de Artes, muchos sabemos que ocurre en todo el resto de la Universidad".

Pensar que la corrupción es característica y rasgo profundo solo de los países del tercer mundo, no sería serio; si nos olvidamos o cerramos los ojos frente a los acontecimientos que conmovieron a la opinión pública mundial, como aquella noticia que procede desde la sociedad norteamericana, la misma que pone en evidencia; que los países desarrollados también están vinculados con este fenómeno que viene trabando el desarrollo de los pueblos.

Noticias de esta naturaleza se puede leer en diversos sitios de la web, así como <http://www.deia.com/es/imprensa/2006/10/05/bizkaia/azkena/295490.php>; bajo el título *Los becarios del congresista*, dice "La sociedad norteamericana se encuentra conmovida por el escándalo del legislador republicano Mark Foley, que envió mensajes sexuales explícitos a estudiantes que trabajan en la Cámara. Un nuevo escándalo sexual, encarnado en la persona del legislador republicano Mark Foley, sacude a la mojigata sociedad yanqui. Foley, quien construyó parte de su carrera política en la Cámara de Representantes de EE.UU. como férreo defensor de los niños, ejercía una doble moral y llevaba, en paralelo, una doble vida de presunto acoso sexual a jóvenes.



El espinoso asunto de pedofilia protagonizado por este legislador ha provocado una verdadera tormenta política en su partido, cuando faltan sólo cinco semanas para unas elecciones legislativas en las que republicanos y demócratas se disputan el control del Congreso.

Foley, soltero, católico y de cincuenta y dos años, presentó su renuncia el viernes pasado después de doce años como congresista. Su salida se precipitó tras salir a la luz pública la serie de mensajes electrónicos que envió a jóvenes que trabajaban en el Congreso como becarios. Según la cadena televisiva ABC News, en una serie de tres mensajes instantáneos Foley le pregunta a un joven si le excitaba, y se muestra complacido cuando el muchacho le contesta que sí. «Estupendo», presuntamente contesta Foley, utilizando el alias de MAF54, que corresponden a las letras que inician su nombre, apellido y el número del año de nacimiento. Más adelante, Foley expresa su deseo de despojar al joven de la camiseta y pantalones cortos que éste le dijo que llevaba puestos. En otros correos electrónicos, Foley presuntamente le pide una fotografía a otro joven de 16 años, y le pregunta qué desea de regalo de cumpleaños. El ya ex legislador, que procede de un distrito electoral altamente republicano en Florida, dijo que los correos eran «inocentes», mientras varios medios de comunicación y grupos cívicos se encargaron de desenmascararlo.

El presidente se declaró «asqueado» y «conmocionado» por el escándalo que ha sido un varapalo para los republicanos, que pensaban iniciar su campaña electoral



enfocada en sus logros respecto a la lucha antiterrorista y la seguridad nacional, entre otros asuntos.

De hecho, el presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Dennis Hastert denunció durante una rueda de prensa los mensajes «viles y repulsivos» que Foley presuntamente envió a adolescentes que trabajaban para varios congresistas como ujieres o mensajeros. Al parecer, el presidente de la Cámara y otros republicanos estaban al tanto del comportamiento de Foley con los estudiantes desde hace varios meses pero no lo denunciaron". Eso es lo que se lee en la web citada.

Acaso la sociedad europea se salva de las conductas corruptas? Digamos que no; pero, las noticias colgadas en la web, nos lleva de inmediato a precisar qué, la corrupción como un mal producido por los mortales comunes y corrientes, se expande mundialmente al compas de la cultura y la filosofía pragmática. Así nos hace constatar la noticia que lleva por título *Corrupción cunde en Universidad de Zagreb- Croacia. Los profesores recibían como soborno entre 400 y 2 mil euros para aprobar exámenes. Dice "El mundo académico de Croacia está sacudido por un gran escándalo de corrupción en las universidades, destapado recientemente por la Policía en una gran operación que llevó a la apertura de un proceso contra 67 personas supuestamente involucradas en la venta sistemática de exámenes y matrículas.*

La acción policíaca, denominada "Indeks", reveló que el ingreso, los exámenes y el diploma de varias facultades de Zagreb podían comprarse, en el marco de una práctica bien arraigada, difundida y organizada.



Conforme a pruebas presentadas por la Policía y la Oficina para la lucha contra la corrupción y la criminalidad organizada (Uskok) de la Fiscalía, el Tribunal de Zagreb ha incoado esta semana una investigación judicial contra 67 personas, 27 de las cuales están detenidas.

Todas están acusadas de recibir o dar soborno, intermediado o abusar del cargo.

Entre los acusados, 22 son de la facultad de Economía, incluidos 9 profesores, y 45 de la facultad de Transportes, incluidos 11 profesores y un decano suplente. Destaca la aparente implicación, en la facultad de Economía, de la profesora Desa Mlikotin Tomic, por ser a la vez jefa de la "Comisión para el conflicto de intereses" del Parlamento". Así se lee en <http://www.prensa.com/hoy/mundo/1536900.html>.

Corrupción en la USAC - Facultad de Humanidades, es otra noticia que pone en evidencia que la corrupción es mundial, el autor dice "Esta página fue hecha como una denuncia por lo que está haciendo el Decano de la Facultad de Humanidades, Mario Calderón.

Lo que fue el año 2004, 2005 y lo que va del 2006, Mario Calderón, ha estado incurriendo en corrupción en los últimos años de licenciatura.

Si ustedes se dan una vuelta por la facultad de Humanidades podrán observar la remodelación total que ha tenido la facultad. (Todo el edificio pintado de color melón, el aula magna con cielo falso nuevo, nuevas butacas, nuevas cortinas,



cada cubículo de los licenciados en el segundo nivel con cielo falso nuevo, escritorio de cedro nuevo, cortinas color melón, computadora e impresora nueva por licenciado; así como 3 sillas secretariales por cubículo. Y no se diga de los baños, la oficina de información, las gradas de la parte de atrás, hasta el cuarto del señor de seguridad tuvieron que comprarle televisión y microondas.

Y todo fue hecho por estudiantes que fueron obligados a realizar dicho trabajo, asumiendo el decano hacerlos pasar por EPS (Ejercicio profesional supervisado), pero también les dijo a los estudiantes que de no remodelar un cubículo, se llevarían por lo menos 2 años en realizarlo en otra parte ya que los licenciados les pondrían muchas trabas, pero con él, en seis meses ya estarían graduados, incluso les tramitaría el Título.

El gasto osciló entre Q. 12,000.00 y Q. 15,000.00 por estudiante. Hubo estudiantes que vendieron aparatos eléctricos, otros obtuvieron préstamos bancarios que siguen pagando hasta el día de hoy, con tal de recaudar el dinero correspondiente.

Y lo más lamentable de todo esto es que el Decano hace creer a las autoridades de las demás facultades, que fue él, el que realizó la remodelación con los fondos que le corresponden según el Estado, lo que quiere decir que se guardó gran cantidad de dinero entre los bolsillos, ya que no existe ninguna factura que avale lo realizado por los estudiantes.



Es increíble que se dé este tipo de robos dentro del Alma Mater por gente sin escrúpulos como el Decano, ya que el verdadero y único objetivo de EPS es realizar una práctica en alguna escuelita de escasos recursos y poner en práctica todo lo aprendido durante la carrera.

Pero cómo puede alguien estudiar toda una carrera de 7 años y después se tenga que comprar un título por Q. 15,000.00 al decano?

Ojalá esta página la pueda llegar a leer Mario Calderón y se dé cuenta de que existe gente que no tiene los ojos vendados y que la gente se dé cuenta de su mala administración, también quiero dejar claro que no pertenezco a ningún grupo político de la universidad, ya que tampoco creo en ellos y ni me interesa, ya que también he visto la gran amistad que existe entre los miembros de AEU y el Decano Mario Calderón.

!!!QUE DIOS LO BENDIGA MARIO!!! y recuerde siempre a toda esa gente que trabaja como maestros ganando un sueldo miserable y ahora están endeudados por culpa suya, pudiendo muy bien con ese dinero ayudar a escuelas que realmente lo necesitan.

Tenga presente que, lo que realmente necesita la Facultad, es un cambio en la calidad educativa, ya que muchos licenciados no saben y no dominan la clase que imparten y usted está muy consciente de ello, pero los tiene allí porque son sus amigos sin importar lo pobre que se encuentren en los conocimientos de la



materia, sabe que teniéndolos de su lado, usted puede llegar a reelegirse por cuarta vez o mejor a Rector de la USAC como lo pretende hacer ahora". Esta denuncia de corrupción ya nada novedosa en una institución universitaria, proviene de: <http://www.leononline.net/articulos/NewsDetails.php?ID=164>.

Decana de la Facultad de Educación y Humanidades de la UNAN León, en problemas por abuso de poder, es otra noticia publicada por Jorge Luis Calderón. La noticia dice "Miembro del Consejo Universitario y Decana de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León) abusó de su condición de Decana, abrió una cuenta de ahorro a título personal en el banco de finanzas para que los alumnos y alumnas de la extensión universitaria de San Carlos, Departamento de Río San Juan; depositaran sus pagos de aranceles que desde el mes de Agosto del año pasado ella, la Decana, venía manejando. El número de la cuenta de ahorro 600-335002-7 en el BDF a nombre de Eva Mercedes Chavarría, cuando la arquearon tuvo un faltante de trece mil cuarenta córdobas, muy campantemente le dijo Doña Eva al Rector que le dedujera de su salario". La noticia que acabamos de leer, se ubica en <http://www.leononline.net/articulos/NewsDetails.php?ID=164>.

Todo lo versado hasta aquí, nos pone en evidencia que estamos ante un fenómeno de raíces profundas enquistadas en las instituciones que le dan vida orgánica a toda sociedad, por tanto estamos frente a un problema nacional y mundial.



4.3 Formulación del problema.

En el decurso de la investigación, siempre hay un punto de partida formal que es imposible prescindir si nos preciamos de serios; en esta trayectoria digo ¿El fenómeno de la corrupción constituye una traba para el progreso y desarrollo nacional? ¿Realmente habrá personas y organizaciones que luchan contra la corrupción? ¿Por qué, a pesar de estar agobiados y hastiados no se hemos podido desterrar la corrupción en nuestro país? ¿Los gobernantes de turno de los próximos gobiernos lucharán frontalmente contra la corrupción? Son interrogantes a las que responderé con lógica y responsabilidad profesional toda vez que la herramienta de la abstracción científica permite escudriñar la profundidad de los temas del campo económico, político y social.

Ahí está el meollo de mis preocupaciones el mismo que será tratado bajo el título de **Influencia de la corrupción en el progreso nacional 2005 -2010** un tema que gravita enormemente en el desarrollo histórico de los pueblos, con mayor razón, si se da en medio de una espantosa crisis económica y moral como por la que la atravesamos y en una época en la que se ha generalizado ese dicho *que robe pero que haga obras* o en una coyuntura donde las autoridades electas antes de iniciar sus responsabilidades congresales o de consejeros regionales, juran por *dios y la plata*.

Coyuntura, en la que las universidades se han vuelto espacios del desarrollo de la corrupción liderado por grupos cuya personalidad de sus miembros; alcanzan el borderline, el narcicismo hasta la bipolaridad.



4.4 Objetivos y alcance de la investigación

Objetivos Generales

- Analizar y comprender la influencia de la corrupción en el progreso nacional 2005 -2010
- Analizar por qué, a pesar de estar agobiados y hastiados no se hemos podido desterrar la corrupción en nuestro país.

Objetivos particulares.

- Demostrar la influencia de la corrupción en el progreso nacional 2005 - 2010
- Demostrar que a pesar de estar agobiados y hastiados no hemos podido desterrar la corrupción en nuestro país.

4.5 Importancia y justificación de la investigación

En la investigación científica o simplemente en la labor académica, no existe ingenuidad, en el sentido de que no se adquiere compromiso alguno más que lo estrictamente profesional. Si así pensamos, hemos errado de principio a fin; pues en la comunidad científica y académica se tiene la certeza de que en estas actividades si existen compromisos de interés, principalmente ideológico, filosófico y político vinculado a una determinada clase social. En este sentido, aquellos trabajos de investigación que se identifican con los intereses de las clases en el poder del Estado no concitaran importancia para las grandes



mayorías, más aun si se aborda los temas desde la óptica neopositivista y con espíritu neoliberal.

En mi caso, como suelo señalar en estas lides; abordaré el tema planteado y participaré en la consolidación y vigencia de una teoría compatible con intereses de las grandes mayorías diferenciándome así; de los positivistas, sistémicos, estructuralistas, funcionalistas, neopositivistas y de todos aquellos mixtificadores de las teorías correctas, sólo allí adquiere importancia todo trabajo de investigación.

Así mismo debo señalar que el conocimiento certero de **Influencia de la corrupción en el progreso nacional 2005 -2010** y hecho público ese conocimiento, tendrá importancia para seguir teorizando en este segmento de nuestra realidad y sumarme de esta forma, en el proceso de la producción del conocimiento científico y contribuir al análisis teórico cualitativo que hace buen tiempo se realiza sin compromisos onticos. Asimismo, la concreción del trabajo permitirá reformular políticas de Estado orientadas al enfrentamiento real contra los corruptos y la corrupción organizada.

4.6 Limitaciones del estudio.

Para la universidad y los docentes investigadores, las limitaciones siguen siendo las mismas conocidas históricamente: económicas. Las universidades del tercer mundo no tienen presupuestos equiparables a la de las universidad des del primer mundo, ellos si toman en serio las actividades de la investigación todo



trabajo de investigación, encabezados por sus Estados y sus empresas pues saben que así confluyen en el progreso y desarrollo de sus naciones.

Como todo trabajo de investigación, el nuestro también ha tenido sus limitaciones; fundamentalmente de carácter económico, siempre los aspectos financieros de los trabajos de investigación han detenido las buenas intenciones en los países del tercer y cuarto mundo, mientras que en los países desarrollados, los estados han tomado en serio esta actividad, pues saben que así confluyen en el progreso y desarrollo de sus naciones.

4.7 Viabilidad del estudio.

Si es posible la concreción del presente trabajo de investigación, en tanto que se ha tomado la firme decisión de demostrar, que si existe la Influencia negativa de la corrupción en el progreso nacional 2005 -2010, y que respecto al fenómeno a pesar de estar agobiados y hastiados no hemos podido desterrar la corrupción en nuestro país y porque además huelgan referentes empíricos de corrupción en estos últimos cinco años de gobierno.

Además, la concreción del trabajo permitirá generar mayor nivel de conciencia, allí entonces adquirirá un valor inmensamente humano; de esta forma, los beneficiados de los resultados al que lleguemos no será más que la sociedad en el que convivimos, pues tendrá en sus manos un estudio fundamentado en referentes empíricos innegables como realidades concretas.



4.8 Antecedentes de la investigación.

No he encontrado un trabajo con el mismo título, con la misma intensidad y con los mismos objetivos. Hay trabajos referidos al tratamiento jurídico de la corrupción, a la penalización de acto y también a la verificación del problema vinculado a las cuestiones morales y éticas.

En el trabajo *Hacia una sociología de la corrupción* (Olivera Prado, Mario, 2008) afirma que "la corrupción debe ser analizada sociológicamente superando su afincamiento en el campo puramente ético-individual o en el ámbito específicamente jurídico-penal refutando sus supuestos teóricos y postulando que la corrupción es acción social con un mínimo de bilateralidad social; que tiene causas sociales y que, asimismo, tiene efectos sociales".

Además plantea que el tema ha llegado a su internalización y transnacionalización; dice que "con el poder corruptor y poder económico del crimen organizado, así como por la misma globalización del mundo, la corrupción rompe las barreras nacionales, adquiriendo conexiones insospechadas. También el problema se relaciona con la existencia de corrupción en organismos internacionales con el efecto multiplicador que conlleva". También advierte que "sus graves consecuencias económicas, políticas y sociales en cuanto a exacción y dilapidación de fondos públicos, afectación de intereses colectivos, ingobernabilidad, afectación de la moral social, son consecuencias que ya han sido motivo de gran atención en foros del más alto nivel, con auspicio de



organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial” (www.redanticorruccionperuana.blogspot.es/1185591960/ -)

Diálogo con las Teorías económicas de la corrupción (Izasa Espinoza, Carolina, 2009); es otro trabajo que aborda el tema, con presupuestos básicos de la teoría económica apoyada con herramientas de politología y con ello sostiene que “la corrupción es un problema relacionado con fallos de mercado y con fallos del Estado, y los problemas de la acción colectiva” por lo que su tratamiento debería ser interdisciplinario a fin de ser abordado con coherencia, toda vez que la separación entre diferentes áreas de estudio, si bien es analíticamente útil, en la práctica dificulta la comprensión de ciertos fenómenos complejos de la realidad social. (www.grupometodo.org/57dialogoeconcorr.pdf.)

Plan nacional de lucha contra la corrupción (2006-2011) publicado en Junio del 2006; es tal vez uno de los documentos oficiales en la que, los gobernantes reconocen que “la corrupción en el mundo actual ya no es un problema local, nacional o regional; se trata de un problema de escala mundial. Solo podremos enfrentarla con políticas de Estado permanentes e integrales, y con el respaldo de la cooperación internacional”. El mismo documento refiere que “en la actualidad la lucha contra la corrupción es unos de los desafíos de mayor importancia en nuestro país y en América Latina y, por qué no decirlo, en el mundo entero. Se trata de un reto que debemos enfrentar para poder construir una sociedad más justa y eficaz, pero sobre todo donde exista bienestar y confianza recíproca. Este

tema es materia de debate y de respuesta tanto por parte de todos los países del planeta como de diversos organismos internacionales”.

Así mismo, el documento indica que “la corrupción en el Perú ha sido propiciada, en gran medida, por la misma estructura y el funcionamiento del Estado y por la forma como este interactúa con los ciudadanos. Ha existido una pronunciada debilidad en los mecanismos de control de la gestión pública, lo cual ha permitido que funcionarios, ciudadanos, instituciones oficiales y empresas privadas desarrollen actividades que en lugar de ser de interés general, benefician exclusivamente intereses particulares”.

“Las debilidades de nuestro sistema de administración de justicia y el manejo de los espacios democráticos por parte de algunos actores de la vida política -los cuales han utilizado los espacios de poder para su beneficio personal o el de grupos políticos- han alimentado la corrupción y han llevado con el tiempo a validar y aceptar socialmente los comportamientos deshonestos.

La corrupción genera desconfianza y desmoralización entre la ciudadanía y no permite que esta actúe como contrapeso frente al Estado al ejercer un control democrático sobre su desempeño, con lo cual se disminuye la capacidad del Estado de funcionar adecuadamente y se reducen las posibilidades de que nuestra sociedad prospere”, concluye el documento referido.

En esta dinámica de estudiar y comprender la corrupción que azota sin piedad a los pueblos del mundo, *La corrupción en la administración de la justicia* publicada

en(<http://www.monografias.com/trabajos/admnist-procesos/administración-procesos->), señala que la corrupción no es "solo un problema de nuestro país sino de cualquier otro país en el mundo, son tan complejas como lo es la propia naturaleza humana... no es de los últimos tiempos, la corrupción en el Perú y países latinoamericanos aparece con la invasión y conquista española, (1532) en donde la clase política dominante y gobernante fue corrupta, nos han dejado jefes caudillistas, cúpulas militares y religiosas deshonestos" . También se lee que "la corrupción generalizada en la administración pública; cuyas consecuencias las pagan las mayorías de nuestros pueblos, los de siempre, los más pobres, los olvidados; y es claro, que nadie contribuye a beneficiarlos, a mejorar sus niveles de vida, lo que justificaría todo este afán, todo este empeño, todo este esfuerzo, por combatir eficazmente la corrupción administrativa en nuestros sistemas de gobierno, ello sin desmedro de otras consecuencias del problema, las cuales se reflejan en otros ámbitos, como el político, y tienen una gravedad insospechada por cuanto restan credibilidad a nuestros sistemas políticos".

La lucha contra la corrupción y el rol de la justicia (Calceglia, Ines Malvina, 2006), concluye "lo que impulsa a la magistratura a asumir un rol más activo es una situación de vacío o parálisis del legislador (o una carencia marcada en dar las respuestas que la situación demanda y, especialmente, con el alcance que la demanda social requiere) en el marco de una situación definida como "crítica". La autora afirma que "una variante de esta característica central es la actitud de la dirigencia política cuando, inerte frente a su propia crisis y la de la sociedad, prefiere que se dirima en el ámbito de la justicia lo que el sistema político ya no



puede resolver. Coloca en manos del judicial —de algún modo— la redefinición misma de las reglas de juego del sistema, ahora desnaturalizadas por la exacerbación errática del principio político de que "todo se negocia".

Teoría de la necesidad- Una Economía de Todo y para Todos (Mauricio Jorge, Yattah), es un trabajo que aborda los mecanismos de penetración en los distintos niveles de la organización con las que cuenta la sociedad; para el autor, "la corrupción no es corrupción a secas, hay corrupción pública, política, judicial, económica, sindical, mediática, institucional, y otras más según afecten qué tipo de sistemas" por tanto existen diversas formas de penetrar al sistema. Lo importante, asevera el autor, "corromper sistemas es establecer qué es un sistema concretamente: es un acuerdo de voluntades que establece que estas voluntades van a hacer las cosas de una manera específica y se atienen a ello. Significa que si un sistema público es diseñado y es aceptado por la ciudadanía como tal y respetado como tal, siendo un acuerdo de voluntades en donde se establecen funciones, roles, responsabilidades y autoridades quebrar algunas voluntades internas del sistema sin advertir a toda la ciudadanía -que es la que le da el poder, la consistencia y la legitimidad pública- no advertirle que se lo está quebrando hace que el acto se transforma en delito, aún sabiendo que formalmente no está legislado en ningún país". Así se lee en esta página (www.web1x1.org/TeoriaNece/TeoNece29_CorrupcionMecanismosPenetracion.htm).

Barómetro Global de la Corrupción 2007 de Transparency International, Pro-Ética y Transparencia organización civil; son organismos que han mostrado sus neos

hallazgos cuantitativos, cada quien ha señalado sus compromisos de estar al lado de la honestidad y la propia transparencia en actividades oficiales principalmente del Estado peruano.

Corrupción patología colectiva de Edmundo González Llaca (2012) en otro trabajo en cuya reseña, el autor dice “pretende situar al lector en un balcón con varios puntos de observación, a fin de ofrecer un panorama más amplio de este asunto de innegable actualidad. El trabajo de González Llaca va más allá del simple análisis y descripción del fenómeno, pues plantea algunas posibles medidas de combate a la corrupción, entre las cuales cabe destacar: predicar con el ejemplo; luchar contra el escepticismo; disminuir la discrecionalidad; cancelar todo resquicio por el cual puedan filtrarse las prácticas corruptas; así como implantar controles adecuados, institucionalizar la rendición de cuentas y garantizar la aplicación efectiva de la Ley”.

La corrupción como patología del bien común. El caso de Hong-Kong, publicado en la revista empresa y humanismo vol. xii, 1/09, pp. 121-188; por Alberto Serna (2009) aborda la corrupción, como una patología del bien común y de los síntomas que acompañan a la enfermedad. En la presentación señala que el autor “analiza la corrupción como un problema ético: un vicio o hábito malo en el comportamiento moral de las personas que se convierte en un vicio del sistema social. En concreto, se insiste en que esa patología del bien común afecta particularmente a la condición fiduciaria de la autoridad, por lo que presenta una particular gravedad, tanto en sí misma como por las consecuencias que tiene para el sistema social mismo. Se analiza el caso positivo de Hong-Kong, donde, en un

tiempo relativamente breve, fue posible erradicar sustancialmente la incidencia de la corrupción en la vida pública del territorio”.

El autor entiende que la corrupción es un vicio social y moral, una lacra o hábito cuestionable en el comportamiento ético de las personas, que ha tomado características sistémicas en las relaciones sociales teniendo como autoridad la función del dinero. El punto de partida es “que la corrupción es un conjunto de síntomas que revelan una enfermedad o grupo de enfermedades que sufre el bien de la sociedad”. Efectivamente, “la corrupción es un trastorno social, una alteración de las relaciones de la vida en común causada por decisiones libres de personas, con unos efectos tangibles, sintomáticos de la causa que los provoca.

Se trata de una alteración del cuerpo social, al que vicia; no es un accidente circunstancial, ni un dolor de cabeza pasajero, sino un hábito malo adquirido por repetición de actos y situaciones, que ha tomado cuerpo permanentemente en la sociedad como segunda naturaleza, que afecta a organizaciones, especialmente (aunque no de forma exclusiva) a las públicas. Aquí el término “organización” vincula a cualquier institución o cuerpo social. La corrupción es un *conjunto de síntomas que revela un conjunto de enfermedades*.”. Así argumenta Alberto Serna.

El mismo autor señala que “la corrupción no es un fenómeno limitado por la geografía o por la política; afecta a países pobres y ricos. Tiene un impacto económico indudable, aunque es difícil de establecer con precisión (sobre esto



hay opiniones para todos los gustos, pues los datos disponibles son frecuentemente inconsistentes y contradictorios). Pero, en cualquier caso, se trata de recursos ingentes que no benefician a la economía de una forma ordenada: se quitan a la producción, a la mejora de los servicios e infraestructura de las naciones, a programas sociales.

Parece claro que, al final, los que pagan por la corrupción son los más pobres, aquellos que no tienen forma de acceder al flujo de capitales, los que deben trabajar cada día con sus manos para poder comer ellos y sus familias. Pero el efecto más pernicioso de la corrupción no es el daño económico, sino el crear una cultura de cinismo, de injusticia y de ilegalidad, en la que el Estado es incapaz de velar adecuadamente por el bien común y se convierte, en ocasiones y en los casos extremos, en un instrumento de latrocinio y poder tiránico.

La corrupción abarca todos los sectores sociales, todos los subsistemas y categorías: el sector público y el privado; la oferta (sobornos) y la demanda (chantaje); los Estados individuales y las organizaciones internacionales; la organización política, el sistema judicial y la economía". Esas son las conclusiones a las que llega el autor aludido, luego de haber estudiado la corrupción en los países desarrollados.

Bien, estos son los antecedentes del trabajo que nos ocupa en esta oportunidad, por supuesto, cada quien aborda los temas, premunidos de sus herramientas de análisis objetivo de las realidades concretas.



4.9 Bases teóricas.

Tengo la certeza que la corrupción no es la causa de los otros graves problemas por la que atraviesa el Perú, pero también es cierto que se trata de un producto del sistema en la que convivimos y tiene la potencia de un vendaval para detener el progreso de los pueblos.

Los analistas de la corrupción señalan que "como no funciona el estado de derecho, como no funciona el sistema institucional, se produce la corrupción como una alternativa para que la gente pueda desarrollar sus diferentes actividades económicas" (Gherzi, E. 1999 *La corrupción es causa, no efecto* en www.elcato.org/publicaciones/ensayos/ens-1999-09-28.html - En el mismo artículo, Gherzi, asevera que la corrupción "es un efecto del alto costo de la legalidad. Mientras no lo veamos así, podemos llenamos la boca con fórmulas retóricas y con condenas más o menos generales, pero nunca produciremos instituciones más honestas. Este error de percepción deriva de otro menos frecuente: creer que las leyes son gratuitas, que el derecho es neutral".

El señor Gherzi cree que la corrupción es un problema legal, por ello manifiesta que "cuando el costo de la legalidad excede su beneficio, la ley se incumple; que cuando la ley es excesivamente costosa, se presenta una disyuntiva, los ciudadanos hacen cosas que legalmente están prohibidas o no las hacen. Habrá alguno que no hará las cosas prohibidas, pero habrá otros que no tendrán más remedio que hacerlas. Por ejemplo, el fenómeno de la llamada "economía informal" es exactamente un problema de corrupción en sentido conceptual y una

consecuencia de la mala economía de la ley frente a un sistema institucional excesivamente costoso. Hay centenares de millones de personas en el Tercer Mundo a las que no les queda más remedio que ponerse al margen, y aun en contra de la ley, para desarrollar fuera de ella sus actividades económicas y sociales" .Así de esta forma concluye con la certeza de que es correcta las afirmaciones vertidas. En el supuesto coherente de sus aseveraciones plantea la receta con el de terminar con la corrupción y dice "ciertamente, no vamos a combatir la corrupción con campañas de prensa ni tampoco con escándalos morales. Combatiremos la corrupción eficientemente reduciendo el costo de la ley. Será la única manera mediante la cual encontraremos un mecanismo de política económica eficaz a largo plazo para reducir este fenómeno. Ningún otro podrá garantizarlo. La Inquisición no lo pudo hacer por mucho tiempo. Fusilar a la gente tampoco parece un mecanismo perfectamente para ese efecto. Tenemos que recomendar decididamente la reducción del costo de la legalidad como único mecanismo eficiente a largo plazo para obtener una reducción definitiva de las tasas de corrupción".

Ese es el nivel de los entendidos en la materia, principalmente de los neoliberales por eso propugnan la tesis de que "una economía de mercado sugiere un costo de la legalidad más bajo que una economía intervenida, quizá la clave alternativa contra la corrupción esté en la economía de mercado, que demanda una cantidad de tiempo e información que sea menor que el beneficio esperado del cumplimiento de la ley".



Otros en cambio sostienen que “el mercado por sí solo no puede lograr el bienestar social, en tanto que no incorpora mecanismos de justicia distributiva o igualdad, y no logra siquiera la eficiencia deseada debido al comportamiento cíclico de la economía. El mismo que podemos se explica porque en la práctica no se cumplen las condiciones de existencia de racionalidad de los actores, información y movilidad perfecta y mercados para todos los bienes, que funcionen sin privilegiar intereses particulares (de forma perfectamente competitiva).

La situación resultante se denomina “fallos del mercado” y hace necesaria la intervención del Estado para corregirlos a favor de un mayor nivel de estabilidad y bienestar social (Loscos, 2007).

Más claro no puede ser, así se muestran todos aquellos que poseen una epistemología pragmática; para la ciencia y la sociología científica, toda sociedad se desenvuelve en dos niveles: la estructura y la superestructura. El plano normativo y valorativo que proponen los neoliberales es el reflejo dialéctico de la estructura económica de la sociedad; claro en el cerebro de ellos no tiene cabida las categorías del análisis histórico, ellos deben entender que las leyes jurídicas y los valores no resuelven los graves problemas de la sociedad. Es iluso pensar que resolveremos la corrupción sólo con la normatividad y la cuestión axiológica.

Lo que ocurre es que, estas percepciones no salen del aire, tampoco son jalados de los cabellos; creo más bien hay una abierta influencia de eso que en sociología se llama *la normatividad social* que en estos últimos tiempos se ha instrumentalizado en el marco de la modernidad (Weber 1986,1976 y la Escuela de Frankfurt con el descollar de Horkheimer 1974 y Jay 1974); también está la

influencia de la idea del desarrollo de la judicialización del mundo y la vida y el apoderamiento más dominio por el del poder del dinero(Habermas,1980), la relativización pragmática y utilitaria de los valores y normas(Gouldner) y la extensión sospechosa del contrato en la sociedad (Bendix,1964).

A estos “aportes” hay que sumarle *El capital humano y la gestión por competencias*, Gary Becker (1992) fue galardonado con el premio Nobel de Economía; en su oportunidad, el referido economista llegó a la conclusión de que en una sociedad del conocimiento su mayor tesoro es el *capital humano*, ese capital es lo que poseen las personas; esto es, el conocimiento y las habilidades que forman parte de las personas, su salud y la calidad de sus hábitos de trabajo, y en tanto que todo ello es importante para la productividad de las economías modernas; la creación, difusión y utilización del saber cada vez se vuelven interesantes y la vinculación entre economía y educación más urgente en la perspectiva de producir más con menos hombres y a menor costo, *El fin de la historia y del último hombre (Fukuyama,F, 1992)* donde sostiene que se han agotado los conflictos sociales y que la única sociedad de libertad total y absoluta para los mortales, es el sistema que permite comprar y vender con libertad; es decir el capitalismo y su fundamentalismo de mercado. Creo que bajo los impulsos de estas percepciones, los motivados a entender el tema de la corrupción, se aventuran con ideas poco universales.

Últimamente los economistas han ingresado a estudiar estos temas a partir de la elección racional y teoría de juegos vinculándolos con el pensamiento de la ciencia

política conocido en el ambiente académico como teoría de la elección pública o publicchoice el mismo que se ha convertido en la postura más influyente en el estudio de la corrupción (Hopkin&Rodríguez-Pose, 2007).

La corrupción es generalizada, dice el sentir popular ciudadano ¿Cuántas personas se vinculan con la corrupción o la delincuencia? La famosa regla de Pareto del 80/20 de criminalidad concordaba aun con algunos estudios que se realizaban en relación a la cantidad de personas que participaban en actos delictivos; así por ejemplo "los investigadores británicos de VolterraConsulting publicaban los resultados de un análisis sobre criminalidad juvenil. El estudio concluía que casi la totalidad de la actividad delictiva se concentraba en un número reducido de jóvenes. Así, la mayor parte de los jóvenes serían honestos, mientras que unos pocos acapararían el grueso de los crímenes" (Pueyo, Ramón, 2006).

La corrupción ocurre en todos los países, si bien tiene diferentes características y dimensiones en cada uno de ellos. Aunque las formas de medir este problema no han sido perfeccionadas aún, sí se han establecido sus costos e impactos, tanto económicos como políticos y sociales: se reconoce que la corrupción tiene un impacto negativo sobre el crecimiento (Tanzi&Davoodi, 2001) (Hodgson&Jiang, 2007), la productividad(Salinas & Salinas, 2001), la equidad (Jain, 2001) (Lambsdorff J. G., 1999), la calidad de la democracia (Villoria, 2006) (Warren, 2004) (Thompson, 2002), la confianza social y el capital social (Pharr& Putnam, 2000) (Rothstein&Uslaner, 2005); entre otras variables igualmente importantes para la sociedad. (www.grupometodo.org/57dialogoeconcorr.pdf).

Efectivamente, lo manifestado implica que el 80% de los delitos sería cometido por el 20% de ciudadanos, sin embargo; las últimas referencias empíricas han trastocado la propuesta de Pareto; toda vez que se vuelve más sonoro, los actos de corrupción y criminalidad en las ciudades masificadas. A lo mejor, lo cierto sea que el ejercicio de la función pública se desenvuelva en la misma lógica del crimen juvenil británico; es decir, la concentración de la corrupción en pocas manos; en este caso, las alternativas para resolver la corrupción serían casi inútiles y enclenques sin fuerza gravitante, en tanto que no servirían para disuadir a los corruptos en el poder dado que ellos aman el poder y por ello tal vez Lord Acton dijo que el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente y al instante Lord Harris, se sumó a esta idea afirmando que el poder corrompe y que el poder absoluto es delicioso.

Por otro lado, sabemos que las organizaciones y sociedades diversas que han alcanzado algún grado de desarrollo económico y culminado en un clima de éxito envidiable, son generalmente quienes practican menos corrupción; pues saben que si lo hacen los llevaría a un deterioro y habrían tocado la sima; por eso algunos dirían que la corrupción conduce al colapso institucional. Lo vertido se puede verificar y evidenciar en las publicaciones que realiza Transparency International sobre el ranking de corrupción elaborado periódicamente.



Bajo esta premisa, asevero que los corruptos serán cada vez más corruptos y si actúan bajo el manto del poder político y económico, aparecerán como las bandas mafiosas que no admiten que otros criminales ingresen a sus territorios. Eso es lo que podemos evidenciar en las organizaciones mafiosas y corruptas que actúan en nuestro medio, ellos no permiten que otros ingresen a protagonizar y ser amparados bajo el espíritu de cuerpo delincencial, constituyéndose en el acto, en una de las tantas formas de corrupción. El miedo a la transparencia los vuelve tímidos a los corruptos. El mismo Pueyo, Ramón dice que " la corrupción puede ser vista como una variedad de epidemia social, cuya extensión (contagio) viene determinada por el umbral de tolerancia y por la arquitectura de las relaciones sociales en torno al corrupto"(Ramón Pueyo - 18/04/2016 www.cinco dias.com/...teorias-corupcion/20060418cdscdiopi_).

Siendo así, la realidad donde el 20% de la población actúa con el alma de corrupto, ¿será acaso que entre los miembros de la clase política van a denunciarse sobre los actos de corrupción que se conocen y esconden? Por supuesto que eso es casi imposible, en todo caso; la denuncia sería todo un derecho para ese sector de la población denominada *reserva moral* de la sociedad. Aquí tendrá cabida la jerarquía eclesiástica? Lo dudo pues como dice El teólogo Juan José Tamayo, "los obispos suelen mirar hacia otro lado, sobre todo cuando la corrupción tiene responsables de cuello blanco" (www.somosiglesiaandalucia.net/spip/spip.php?article1259). Sólo alardean para estar bien con los gobernantes. "Cuanto más vocifera la jerarquía



católica más beneficios recibe del Ejecutivo". Así piensa el teólogo mencionado; y concluye con certeza señalando que la "corrupción está tan instalada en la sociedad, ya que hablamos de las cúpulas de los poderes municipales y gubernamentales, que lleva a atentados contra la vida de las personas. Cuando ya es un fenómeno estructural no se detiene y el sicariato, vuelve a ser una institución más generalizada de lo que parece como forma de mantener comportamientos corruptos". Con lo que podemos aseverar que el tema de la corrupción salpica a todos los sectores y clases sociales que gravitan en la sociedad, ha llegado a las organizaciones y colectividades sociales, los poderes del Estado, entidades empresariales y financieras, asociaciones de todo tipo, entidades educativas y clubes deportivos" (Tamayo, J. 2009).

En honor a la verdad, "los casos de corrupción involucran a gobernantes del más alto nivel, aún en países que por su "solidez normativa que favorece la cohesión social", la corrupción se ha generalizado en los países del primer y tercer mundo, además nunca ha sido un problema sólo de las llamadas *republiquetas bananeras*; tanto los ricos y los pobres están comprometidos históricamente con la corrupción. "Los valores e intereses no tienen linderos definidos" (Ferrater, Mora, 1965).

Todo ello hace posible señalar que "corromper significa dañar, alterar, echar a perder, viciar, pervertir. Cambiar el propósito originario de una cosa, que deviene en algo negativamente considerado por la moral social" y la corrupción sería



conceptuada como "el uso de la posición y el poder públicos para fines ilegítimos, inmorales, ilegales o diferentes a lo formalmente establecido". Entendiéndose por lo público, lo estatal y lo privado; es decir las funciones de los actores y las estructuras de todas las instituciones en las que se desenvuelven actividades diversas

Para complementar la noción sobre corrupción, acudimos a Cesar Augusto Barahona, quien con su trabajo *La corrupción: algunos aportes de la psiquiatría y el psicoanálisis (2012)*, nos dice; "la corrupción espanta y molesta, crea rebeldía y asco en el ser humano que anhela la justicia y la igualdad. Pero también a veces se presenta a él como tentación, fascinación o invitación a la complicidad, poniendo a prueba su sentido moral y su ética.

Es común pensar que falta una imagen paterna sólida que represente la ley y la ética, que la educación de los padres ha fracasado, desviándose a veces al enseñar que todo se compra incluso la impunidad o el afecto, que más vale ocultar las cosas que ser transparente, y que lo esencial es salvar las apariencias, cualquier sea lo que se hace detrás.

¿Pero que dicen las disciplinas científicas?

La corrupción es un tema pluridimensional, donde se convocan las diversas ciencias humanas, y por lo tanto, la psiquiatría se siente cuestionada, así como el psicoanálisis.

La psiquiatría se ocupa de las conductas desviadas y de sus repercusiones para



tratar de explicar y de colocarlas en un eventual cuadro psicopatológico, lo que quiere decir hacer un diagnóstico de los síntomas, nombrar el trastorno que les corresponde para entenderlos mejor.

El psicoanálisis está en constante búsqueda, a partir de su teoría del inconsciente, del significado de las conductas desviadas y de sus repercusiones sociales.

Los profesionales de ambas disciplinas se dan cuenta de que tienen un deber ético y social de contribuir, por sus conocimientos específicos y su experiencia clínica, a la comprensión de estos fenómenos, a fin de que se los pueda enfrentar con más humanidad pero también con más eficacia.

Pues las conductas corruptivas hacen daño tanto a la sociedad como a sus miembros, debilitan el Estado de derecho y minan la democracia". Ver: plataformaaparecida-peru.blogspot.com/.../la-corrupcion-algunos-ap...

Por su lado, la psicoanalista argentina, Libertad Berkowicz (2001), sostiene que "la corrupción es el hecho por el cual dos o más partes integrantes de un grupo social, poseedoras las mismas del poder, pactan entre sí para otorgarse el derecho de obtener beneficio propio, perjudicando en forma grave o leve a los que quedan fuera de dicho pacto.". En el caso de las universidades, el que tiene el poder sería el rector, el decano, los consejeros; ellos pactan en detrimento de los derechos de los terceros, estos últimos son víctimas. En términos psiquiátricos "la pulsión de muerte se desvía hacia los dominados"



Desde la psiquiatría se observa que "los cambios económicos, sociales y culturales actuales tienen una influencia notable sobre la formación de la personalidad y en consecuencia, sobre los trastornos de la personalidad que prevalecen en el mundo de hoy.

El modelo de mercado predominante y la globalización que marcan nuestra época de posmodernidad van favoreciendo problemáticas que tienen que ver con Narciso mucho más que con Edipo.

La cultura se homogeniza, las normas se vuelven ambiguas u obsoletas, los roles parentales se modifican, y todo se centra sobre el individuo, con su afán de consumo, de prestigio y de logros económicos, de cuidado excesivo el cuerpo y de estimulación desenfrenada (alcoholismo, drogas); se busca también una falsa seguridad y una identidad ilusoria en las sectas y el fanatismo, y en consecuencia se descuidan las normas éticas y las reglas de la vida en sociedad.

No se favorece la estructuración de la personalidad, no hay respuesta neurótica a los conflictos, sino que prevalecen las patologías del narcisismo, especialmente los que tienen que ver con el límite, en el sentido de Bergeret: límite entre adentro y afuera, entre psíquico y corporal, confusión afectiva, vulnerabilidad narcisista y sentimientos de vacío. El límite se queda evanescente y aparecen las patologías del límite: los trastornos borderline (fronterizas) y narcisistas de la personalidad, además de los sociópatas: trastornos antisociales de la personalidad, otra patología del narcisismo.



Las personas con trastorno borderline de personalidad, se caracterizan por su impulsividad (a veces hasta la delincuencia) y sobre todo por su inestabilidad, en las relaciones con otras personas, en la identidad, en los afectos, o en los valores. Por miedo al abandono, pueden ceder a cualquier impulso, incluido a la corrupción.

Las personas con trastorno narcisista de personalidad, con sus rasgos de grandiosidad, necesidad de admiración y carencia de empatía y sus fantasías de éxito ilimitado, pueden llegar hasta la explotación de otras personas, incluyendo la corrupción, para lograr sus propios fines. Su narcisismo patológico muchas veces se traduce por la indiferencia y la frialdad hacia los demás, con una carencia de valores éticos adecuados.

Las personas con trastornos antisociales de personalidad hacen caso omiso o violan los derechos ajenos: no se ajustan a las normas sociales ni a la ley, les gusta el engaño constante y en particular, la explotación de otros por placer o beneficio personal. Muchas veces se muestran irresponsables e indiferentes al daño que hacen a los demás por su conducta”(Barahona 2012).

Sabido es que "el mercado promueve el individualismo y el consumo, el detrimento de los valores de solidaridad y de atención al otro y al bien común. Existe un caos en la organización de la sociedad, se pierden la cohesión social y los patrones de conducta aceptable, y aumentan las conductas desviadas y la tolerancia hacia los medios ilegítimos de conseguir logros. El propio poder se vuelve corrupto y trasgresor, con un Estado debilitado por la preeminencia de lo económico. En



estas condiciones, en términos psicoanalíticos, el súper yo (instancia guardián de la moral) pierde fuerza y se flexibiliza, favoreciendo la preeminencia del yo ideal narcisista: se busca la satisfacción narcisista por cualquier medio, lo que deriva fácilmente en corrupción. Se instalan pactos de silencio alrededor de las trasgresiones, especialmente si un líder ejerce una fascinación hipnótica sobre las masas, favorecida por la inseguridad y la incertidumbre de la época” Barahona (2012).

El mismo Barahona sostiene que “las personalidades con fallas narcisistas relacionadas con su historia temprana, caen más fácilmente en actos corruptos, por su baja tolerancia a la frustración y su necesidad más prominente de compensaciones narcisistas. Se traduce por la existencia dominante de los trastornos antisociales, como los más proclives a la corrupción.

También los desordenes paranoides de la personalidad, hipercríticos de los demás pero auto indulgentes, tienen tendencia a organizar y liderar sistemas que utilizan la corrupción (Montesinos).

Las condiciones socioculturales actuales favorecen personalidades superficiales, inestables, cambiantes, narcisistas, hedonistas, supuestamente autosuficientes: Sería como el tipo de personalidad básica (Kardiner Linton) de nuestra cultura posmoderna.

En personas con fallas narcisistas de la infancia, se observarán trastornos borderline (fronterizos) de personalidad, que serían como una exageración de las personalidades normales de la época”.



Pero la corrupción no es solo en el mundo de los pobres y abandonados; Sutherland en su trabajo *El delito de cuello blanco* (1939) hace notar que los ricos, las personas de las más altas esferas, también son proclives a la corrupción. Y además como señala Iris Sánchez (1998), la corrupción no es un fenómeno de pocos, reservado para personas con anomalías "en realidad, es efecto de los rasgos perversos que forman parte de la estructura de todos los seres humanos, por lo tanto, todos somos potencialmente corruptibles".

"Esto tiene que ver con el aprendizaje del desmentido, que se da en el momento en que el niño/la niña toma conciencia de la diferencia de los sexos: la niña no tiene pene, y peor, tampoco la Mamá no lo tiene... Dice: "Yo lo sé bien, pero aun así..."

Ejemplos de desmentido nos pasan en la vida cotidiana. Yo me estaciono en un lugar prohibido "Va a durar unos minutos" pero yo sé que será un par de horas. Pago con una moneda falsa: "Yo sé pero se la devolverá a otro..."etc. Es como satisfacer deseos prohibidos, actuando como si no supiéramos nada de la satisfacción ni reconociéramos la prohibición. Este proceso de desmentido toma formas extremas en las perversiones, con sus efectos conocidos: la trasgresión se vuelve regla, aunque se actúa como si respetara la ley, el otro existe sólo para servir como objeto de satisfacción, y el saber humano se lo descalifica cuando pone barrera al deseo.

Se puede decir que todos somos corruptibles por esta tendencia al desmentido. Pero en formas extremas, cuando se combinan factores sociales y factores individuales, se vuelven perversiones, entre las cuales se encuentra la corrupción.



La corrupción es el desarrollo cultural y social de un modo de funcionamiento mental perverso” Barahona (2012).

Por su lado, la Psiquiatra Ana María Mambourg (2012) afirma con claridad “que los trastornos de personalidad pertenecen a una parte un poco borrosa de la psicopatología, ya que a veces es difícil distinguir con claridad sus criterios diagnósticos.

La aplicación siempre ha sido polémica, especialmente por sus implicaciones ético-jurídicas. Existen algunas patologías (las psicosis) donde no cabe duda que la enfermedad explica el acto y lo ha determinado. No es así con los trastornos de personalidad, y el dilema se encuentra difícil, especialmente en el trastorno antisocial: el psicópata es plenamente racional, y sabe lo que hace y porqué lo hace. En estos casos, hay conciencia de que los actos cometidos son prohibidos y malos, pero no hay un buen control de la impulsividad. El discernimiento no es fácil.

Además, hay que resaltar que la corrupción supone una relación corrupta: es corrupto el que recibe dinero para otorgar un privilegio o anular un castigo merecido, pero también lo es el que ofrece el dinero. Y es peor cuando se dice o se piensa: “Todo el mundo lo hace.”, ya que así se tiende a minimizar la responsabilidad individual al invocar la crisis de valores de la sociedad” Mambourg (2012).

Así entonces apostamos por una salida estructural con evidencia de unas nuevas relaciones entre los hombres y nos diferenciamos de los neoliberales y de todos

los que sostienen que "a menos regulación y gigantismo estatales y mayor privatización, menor corrupción". Todo una aventura en el uso del lenguaje por parte de esos señores oficiosos y oficiales pensadores del sistema.

Sea cual fuere el resultado, verdadero o erróneo, será el criterio que tomen aquellos quienes lean las conclusiones a las que arribaremos en el presente trabajo. Esa no es nuestra preocupación ni mucho menos le damos importancia, sólo quiero involucrarme en el marco de una investigación cualitativa y alcanzar razonamientos científicos, argumentos lógicos que se desprendan del drama humano, de la pobreza educacional, para que juntos iniciemos la búsqueda de las soluciones racionales frente al tema abordado y de otros por los que está siendo atormentado nuestro país.

4.10 Aproximaciones conceptuales

El nivel de análisis propuesto se apoyará en los siguientes conceptos claves:

Corrupción.

Para la RAE, corrupción tiene las siguientes acepciones:

(Del lat. *corruptio*, -*ōnis*).

1. f. Acción y efecto de corromper.
2. f. Alteración o vicio en un libro o escrito.
3. f. Vicio o abuso introducido en las cosas no materiales. *Corrupción de costumbres, de voces.*

4. f. *Der.* En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.

Institucional.

En el diccionario de la lengua española © 2005 Espasa-Calpe:

1. adj. De una institución o relativo a ella

Traba

Según el Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse

Editorial, S.L. *Traba* significa:

s. f.

- 1 Cosa que sirve para sujetar o unir una cosa con otra.
- 2 Cosa que impide o retrasa el desarrollo de una acción: *poner trabas a un asunto.*
- 3 Cuerda o cadena que se usa para atar los pies a los caballos y a otros animales de caballería.

Progreso

Según el Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse

Editorial, S.L. *Progreso* es:

s. m.

- 1 Cambio que experimenta una persona o una cosa a un estado mejor, más avanzado o más desarrollado: *hace progresos importantes en matemáticas.*

2 Desarrollo de una sociedad en el aspecto económico, social, científico y cultural: *el progreso supone el gran avance de la humanidad.*

Desarrollo

Según el Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L. *Desarrollo* significa:

s. m.

1 Crecimiento o progreso de una persona, país o cosa: *las poblaciones humanas que no basan su progreso en la destrucción de recursos naturales son un buen ejemplo de desarrollo sostenible; en una pieza musical, el desarrollo de los temas sigue a la exposición.*

2 Realización de una idea o acción: *el desarrollo de este proyecto se llevará a cabo gracias a las subvenciones del ministerio.*

3 Explicación detallada de una teoría o un tema: *desarrollo minucioso de la lección.*

4 Conjunto de operaciones necesarias para conseguir el resultado de un cálculo matemático o para explicarlo: *desarrollo de una integral.*

Organización

Según el Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L. *Organización* significa:

s. f.

1 Acción de organizar u organizarse.

2 Efecto de organizar u organizarse.

3 Forma en que está organizado el cuerpo animal o vegetal.



4 Grupo de personas y medios organizados con un fin determinado.

— **no gubernamental** Institución que no depende de la administración del Estado y realiza actividades de interés social.

NOTA Suele utilizarse la forma abreviada **ONG**.

Pueblo

Según el Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L. *Pueblo* significa:

s. m.

1 Población más pequeña y con menos habitantes que una ciudad, especialmente aquella en la que prevalecen actividades relacionadas con el sector primario.

2 Conjunto de personas que viven en un lugar, región o país determinados: *el pueblo gallego*.

3 Conjunto de personas que forman una comunidad y están unidas por una misma raza, religión, lengua y/o cultura: *el pueblo gitano; el pueblo cristiano*.

4 Conjunto de habitantes de un país considerados en relación con sus gobernantes: *el pueblo elige democráticamente a sus representantes en el gobierno y el parlamento*.

5 Conjunto de personas que tienen un nivel socioeconómico humilde: *las clases privilegiadas siempre se olvidan del pueblo*.

6 La palabra pueblo proviene del término latino *populus* y permite hacer referencia a tres conceptos distintos: a los habitantes de una cierta región, a la



entidad de población de menor tamaño que una ciudad y a la clase baja de una sociedad. Lee en: Definición de pueblo - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/pueblo/#ixzz2HRlqZc00>.

4.11 Supuestos Básicos.

- La corrupción es un fenómeno que abarca a países del tercer mundo y primer mundo, se desenvuelve tanto en naciones pobres y ricas, en sociedades estructuradas o desestructuradas, involucran a la sociedad civil y política.
- La corrupción como fenómeno es una patología que se consolida bajo el amparo de una filosofía pragmática.
- La corrupción dificulta el progreso y desarrollo de las instituciones.
- Las consecuencias de la corrupción siempre la pagan los más pobres.

4.12 Formulación de la hipótesis.

La corrupción institucional traba el desarrollo de las organizaciones y los pueblos.

4.13 Variables.

Variable independiente

La corrupción institucional

Variable dependiente

Desarrollo de las organizaciones y los pueblos.

Nexo lingüístico: Traba

4.14 Conceptualización operacional de las variables.

- a) La corrupción institucional es aquella que transgrede las normas jurídicas y valorativas que impiden el funcionamiento adecuado de la administración pública.
- b) El desarrollo de las organizaciones y los pueblos.

Se entiende por desarrollo de las organizaciones y los pueblos, como los mecanismos de desenvolvimiento natural y fundado en principios y leyes que permiten la evolución cuantitativa y cualitativa.

V. MATERIALES Y METODO

5.1 El universo.

La aplicación de la encuesta ha sido principalmente en ^U universidades y ^L escuelas públicas de Lima Metropolitana; por muestreo aleatorio simple, teniendo presente a una población de 500 personas.

5.2 Técnicas de recopilación de datos.

La técnica utilizada para la recopilación de datos ha sido la encuesta por muestreo aleatorio simple.

5.3 Las técnicas estadísticas.

Todos sabemos que la estadística en el campo de las ciencias sociales tiene como

misión la de servir como una técnica auxiliar que hace posible la forma cómo recolectar los datos y cómo presentarlos esos datos, y nosotros no hemos hecho más que asumir esta tarea. Teniendo a la mano el programa SPS10 con lo que ha sido posible obtener las frecuencias, porcentajes y otros.

5.4 Diseño

Es una investigación teórica explicativa no experimental

5.5 Método.

El método universal que hace posible la demostración de una hipótesis, para mí, sigue siendo el mismo: histórico y dialéctico. Siempre he pensado y estado convencido que "en el campo de la investigación social existen muchos métodos dentro de los cuales dos tienen preponderancia; el método metafísico y el método dialéctico materialista. El primero no es más que la herencia filosófica del filósofo griego, Aristóteles (fundador de la lógica como ciencia), a quien el autor de *El capital*, Karl Marx, lo calificó como "el pensador más grande de la antigüedad". Este método proporciona un modo antidialéctico de pensar: la unilateralidad, el subjetivismo, la manera de ver acabadas e invariables, independientes y sin concatenación a los fenómenos; en la naturaleza, sociedad y el pensamiento son alguna de sus bases y su telón de fondo es la fantasía y el idealismo.

El otro método es el dialéctico materialista que surgió en la década de 1840 en



íntima relación con la práctica histórica de la humanidad conectada con el desarrollo de la ciencia que causó una verdadera revolución en el pensamiento humano, en tanto que se convirtió en una concepción capaz de comprender y transformar todo lo transformable. Como nosotros asumimos una honrosa posición en el campo del pensamiento social, en coherencia con lo anunciado para el desarrollo de la presente investigación me involucro con un método compatible con nuestra posición y concepción científica del mundo: el dialéctico materialista, pues este método nos permite la construcción, el desarrollo y demostración de una hipótesis sólida, tiene gran importancia heurística. Por tanto, "la misión del científico social es dominar este método de conocimiento y transformación revolucionaria de la realidad, realizar investigación y construir apoyándose en ellas, diversas hipótesis, luchando contra la concepción idealista del mundo en todas las ramas del conocimiento científico, contra las hipótesis pseudocientíficas enunciadas por los sabios de la burguesía" (Engels, 1969).

Nosotros concebimos que la dialéctica materialista de ninguna manera es el criterio de verdad; tampoco encierra la verdad absoluta, sino más bien es el instrumento, la herramienta, es el método general del conocimiento científico. Nos señala el camino más o menos general que deben seguir los pensadores para conocer cualquier fenómeno socio político y cultural, pero nunca, jamás va a pretender comprobar una hipótesis, pues a estas alturas de la culminación del siglo XX y apertura al tercer milenio hasta los escolares saben que la práctica es el criterio de verdad. Del mismo modo sabemos que la teoría nueva se comprueba



por conocimientos acumulados, logrados antes por la colectividad humana.

De allí entonces que no podemos despreciar impunemente la dialéctica materialista, sin hacer uso de ella, no es posible penetrar en la esencia de la relación naturaleza-sociedad-pensamiento. El desprecio por la teoría científica constituye el camino seguro para pensar de un modo equivocado, por tanto llegamos a lo contrario de nuestras intenciones por más buenas que sean. Un pensador clásico decía que "el desprecio empírico por la dialéctica, acarrea el castigo de arrastrar a algunos de los más fríos empíricos a la más necia de todas las supersticiones"(Engels.F,1969) Por eso, si queremos hacer ciencia tenemos que despejarnos de todo empirismo moderno, tenemos que contribuir en el complejo camino de la abstracción de los conocimientos; el enriquecimiento de la ciencia exige insistentemente niveles más altos de abstracción planteándose el problema de los métodos sintéticos y los procedimientos de cognición total que proporcionan bases sólidas para la conocimiento fáctico de los procesos. A la vez este camino permite romper con la "teoría del límite" en el desarrollo de la ciencia, planteado por algunos científicos officiosos y oficiales del occidente; al mismo tiempo supera y lucha contra toda forma de conocimiento fosilizado. Por eso, el conocimiento bajo la luz del materialismo dialéctico "desencadena contra ella las pasiones más violentas más mezquinas y más repugnantes que anidan en el pecho humano", afirmaba (Marx, 1975).

También tenemos certeza, de que por este camino, el intelectual en su desarrollo; se libera del ideologismo y del dogmatismo ortodoxo. Cuando hay libertad para ese desarrollo intelectual el peligro se presenta para todos aquellos intelectuales



que sostienen sus teorías en fuerzas sobrehumanas; el peligro es para las fuerzas y las ideas que sustentan un ordenamiento injusto, señala Frondizi (1977). Las ideas que sustentan el orden vigente y las clases que lo fundamentan tienen temor a la validez de una idea verdadera, a la efectividad del método y a la concepción transformadora; temor muy perjudicial para la humanidad porque siempre estarán ennegrecidos y no comprenderán los hechos, por tanto no podrán diseñar el camino del encuentro con la autenticidad humana.

La dialéctica materialista nos lleva a comprender el poder político de la educación, el ejercicio ilimitado del poder político por las clases sociales en el poder del Estado y su influencia en la solución de los problemas educacionales desde una perspectiva nacional, como determinaciones sustanciales de una clase y, nos lleva a comprender la lógica de las clases sociales como dimensiones que expresan sus propios sueños y sus aspiraciones en los confines de la historia, es decir, la historia como oposición de fuerzas.

El ejercicio del poder por las clases en el poder del Estado no es más que la expresión de la lucha de fuerzas contrarias que constituyen el impulso creador de todo orden de cosas en la totalidad. La importancia de este método radica pues, en que nos permite comprender los procesos históricos por no parte del análisis aislado de la multiplicidad de hechos que se manifiestan, sino por tener el carácter de una visión totalizadora de la realidad concreta. Esta totalización es sine qua non indispensable para el análisis de las partes. Por eso Lukacs.G (1974)



señalaba que el problema central de la dialéctica es el conocimiento de la totalidad del fenómeno histórico. Así entonces, la lucha de las fuerzas contrarias adquiere sentido como oposición de las partes al todo, del todo a las partes, y del todo así mismo en el devenir de la totalización, confirmaba Sartre.J (1967).

Reiteramos –por las razones señaladas- que los pensadores sociales tienen que tener una posición sólida ante los métodos y asumir la tarea de la investigación con seriedad científica si es que realmente quieren descubrir las leyes que dan dinámica a las diversas manifestaciones en la sociedad.

Al no asumir este método, los científicos sociales generalmente entran a la dependencia de una fuerza ajena a este mundo. Van siendo presa fácil de la metafísica y optan por un practicismo muy limitado y por una excesiva subestimación del papel de la teoría; se desvirtúa el pensamiento y en sus investigaciones llegan a grandes lucubraciones fantasiosas; y, otros en cambio, toman este método para orientar sus investigaciones y su pensamiento a un frondoso campo del oscurantismo. Nosotros no queremos desembocar en ninguno de estos mares asfixiantes, por ello seremos precisos e idénticos a sí mismos” (Quispe de la Torre, 2012)

De igual forma reitero una vez más “para la demostración de la hipótesis he dado el primer paso denominado *sistema de sustentación documental*, y luego me he agenciado de los referentes empíricos producidos a través de las técnicas convencionales y procesadas mediante las técnicas estadísticas también convencionales

Por otro lado, para la sustentación lógica conceptual, asumí el método científico

que no es más que el método dialéctico e histórico pues sin hacer uso de este método es posible conocer y explicar temas de esta naturaleza, podríamos llegar a conclusiones erróneas, a lo contrario de nuestras intenciones por eso Engels (1975) señalaba "por donde haya el desprecio empírico por la dialéctica, acarrea el castigo a la mas necia de las supersticiones". De allí entonces, que si queremos conocer en su *totalidad*, el tema propuesto, debemos vincularnos agitadamente con este método de sustentación categorial" (Quispe de la Torre, 2012).

VI. RESULTADOS ✓

Los resultados del presente trabajo, se resume en que:

- El fenómeno de la corrupción organizada y no organizada recorre todos los rincones de las instituciones, principalmente estatales. No es un vendaval reciente, tiene antecedentes históricos y se practica con más notoriedad en los organismos gubernamentales, haciendo que los llamados poderes del Estado sean observados y calificados por los ciudadanos, como entidades de poco valor al servicio de la sociedad y consecuentemente considerada, toda una traba y pesada carga en el progreso nacional.
- El fenómeno de la corrupción institucional forma parte de uno de los graves problemas que no dejan crecer a los países, "se trata de una enfermedad compleja, bajo la que operan naciones enteras y que, por momentos, parece imposible de detener.
- La corrupción observada en nuestras instituciones nacionales, no son los lunares de este fenómeno sino más bien nos evidencia de que se trata de un fenómeno muy propio del modelo que impera.
- La "utilidad" de la corrupción no es para los habitantes de un país sino para una pequeña organización mafiosa que se adueña de la institución bajo el pretexto cínico de hacerla funcionar con los parámetros de la calidad.
- El cuestionamiento frente a la corrupción, ha brotado casi por inercia, al estar convencido que la corrupción afecta el progreso de las naciones y de las propias instituciones y se han dado desde creyentes y no creyentes.



- Los grupos mafiosos que se adueñan de las instituciones se benefician en el marco de su organización, son capaces de defender a capa y espada, no solo a sus miembros sino al jefe de la banda; así garantizan la consolidación de un grupo mafioso al interior de las universidades o de cualquier institución del Estado.
- Los miembros de la organización mafiosa, saben que al estar vinculados mafiosamente, le corresponde las utilidades del botín, los recogerán aun sabiendo sus propios costes y beneficios. Así caminarán hasta que el reparto sea casi equitativo para cada miembro del grupo y cuando dejen de conjugar el verbo comer, el grupo ya no funcionará, cada quien señalará a sus "enemigos" hasta destruirse entre ellos.
- La corrupción no es ninguna enfermedad para que se contagie más personas; sino más bien efectos del desarrollo de las estructuras y la filosofía pragmática del modelo de sociedad en la que convivimos.
- La corrupción se ha convertido en un tema de preocupación en todos los niveles de la sociedad, pues como acto producido por grupos mafiosos, viene corroyendo el adecuado funcionamiento de las organizaciones de base en las que se ampara toda sociedad.
- Las formas de corrupción varían, pero las más comunes son el uso ilegítimo de información privilegiada, el tráfico de influencias, el pucherazo, el latrocinio, sobornos, extorsiones, fraudes, malversación, prevaricación, el caciquismo, el compadrazgo, la cooptación, el nepotismo y la impunidad.
- La corrupción es un vicio social y moral, una lacra o hábito cuestionable en

el comportamiento ético de las personas, que ha tomado características sistémicas en las relaciones sociales teniendo como autoridad la función del dinero.

- La corrupción en el mundo actual, ya no es un problema local, nacional o regional; se trata de un problema de escala mundial. Solo podremos enfrentarla con políticas de Estado permanentes e integrales, y con el respaldo de la cooperación internacional.
- La corrupción es un vicio social y moral, una lacra o hábito cuestionable en el comportamiento ético de las personas, que ha tomado características sistémicas en las relaciones sociales teniendo como autoridad, la función del dinero.
- La corrupción abarca todos los sectores sociales, todos los subsistemas y categorías: el sector público y el privado; la oferta (sobornos) y la demanda (chantaje); los Estados individuales y las organizaciones internacionales; la organización política, el sistema judicial y la economía.
- Los casos de corrupción involucran a gobernantes del más alto nivel, aún en países que por su "solidez normativa que favorece la cohesión social", la corrupción se ha generalizado en los países del primer y tercer mundo.
- La corrupción es el hecho por el cual dos o más partes integrantes de un grupo social, poseedoras las mismas del poder, pactan entre sí para otorgarse el derecho de obtener beneficio propio, perjudicando en forma grave o leve a los que quedan fuera de dicho pacto.

- Las personas con trastornos antisociales de personalidad hacen caso omiso o violan los derechos ajenos: no se ajustan a las normas sociales ni a la ley, les gusta el engaño constante y en particular, la explotación de otros por placer o beneficio personal. Muchas veces se muestran irresponsables e indiferentes al daño que hacen a los demás por su conducta”.

6.1 LA SOCIEDAD EN QUE VIVIMOS

6.2 Mirada Global

En tanto que no hay cambios profundos en este último año, sigo pensando que “a nivel internacional, se sabe que después de la II guerra mundial, en el desarrollo de los pueblos no se ha encontrado una dosis de estabilidad tanto en los países potencias imperialistas y superpotencias como en los países o naciones oprimidas. La pobreza por un lado y la riqueza por otro lado han determinado contradicciones: entre naciones o pueblos oprimidos y potencias y superpotencias imperialistas. Entre estas contradicciones la primera ha tomado el carácter absoluto, por tanto viene moldeando el comportamiento de los pueblos o naciones oprimidas y el de los países súper potenciales imperialistas. De allí entonces que EE.UU. y la ex (URSS) desarrollaron una contienda total por la hegemonía mundial: el mayor deseo de los norteamericanos ha sido derrotar a los soviéticos y lo logró en el marco de la llamada guerra fría” (Quispe de la Torre, 2012).

En el proceso del desarrollo histórico de la sociedad contemporánea, se abrió una



nueva correlación de fuerzas encabezada por Europa y Estados Unidos, allí adentro apareció el Grupo de los Ocho (G8) (www.es.wikipedia.org/wiki/G8) que nace en Río de Janeiro en Diciembre de 1986, como un *Organismo Permanente de Consulta y Coordinación*. Este organismo está conformado por USA, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Canadá, Italia y Rusia; más tarde ingresarán China y la India bajo las condiciones impuestas por el FMI, BM y la OMC.

Así mismo "El G-20 se convirtió desde (25 de septiembre de 2009) en el organismo que se ocupa de la situación económica mundial, desplazando al G-8 y el G-14. En su primera definición como *foro permanente* el G-20 se pronunció por políticas que resguarden el empleo decente, promover las regulaciones en las instituciones bancarias de inversión y paraísos fiscales y avanzar en la reformulación del FMI y el Banco Mundial. La decisión de convertir este grupo como principal, fue anunciado por el presidente de los EE. UU. Barack Obama, frente a los países europeos". (<http://www.página12.com.ar/diario/suplemento>).

Ahora hay tres imperios que se disputan los mercados internacionales y los recursos naturales de los países del tercer mundo. China, Unión Europea y los Estados Unidos, son los tres imperios naturales del mundo; así escriben los analistas internacionales; verbigracia, el autor de *El segundo mundo*, señala que todos ellos están unificados geográficamente, militar, económico y demográfico por ello sentencia que "hay tres superpotencias en el mundo, imperios que compiten para establecer las reglas del juego hasta que otro de los principales vehículos de la historia que configuran el orden mundial, la guerra, decida otra



cosa". (Parag Khanna, 2008: 33).

Cada uno de estos imperios "vienen usando su poderíos militares, económicos y políticos para generar influencias en el planeta tierra, allí vienen compitiendo para mediar los conflictos, van configurando mercados en los países del primer, tercer y cuarto mundo difundiendo sus idiomas y sus costumbres, haciendo que los demás se vuelvan tan sólo en consumidores"(Quispe de la Torre,2012).

6.3 El país en el que vivimos.

No voy a abundar en la compleja naturaleza y carácter de la sociedad peruana, todos sabemos que somos tercermundistas, dependiente crónico y dominado por instituciones financieras transnacionales; así que solo aprovecho esta circunstancia para hacerles recordar, que somos un país pobre que se ubica en el décimo primero de la región con el 39,3% de pobres debajo de Ecuador que tiene una tasa de pobreza de 42,6%.

La encuesta nacional demográfica de salud familiar (ENDES) del 2010; apertura mejor nuestros ojos al señalar que "el promedio nacional de desnutrición crónica en niños menores de 5 años alcanzó el 25,4% en el año 2000". Los departamentos más afectados son: Huancavelica (53,4%), Cusco (43,2%), Apurímac (43%) y Huánuco (42,8%). Los niños afectados ven vulneradas sus capacidades potenciales de enfrentar la pobreza debido al impacto directo de la desnutrición crónica sobre su desarrollo físico y educativo" asevera esta institución.

Por otro lado; es público y de dominio académico, que el 45% de la población peruana es pobre y un 16% vive en la extrema pobreza, y precisamente en el

interior de estas familias es donde la tasa de desnutrición crónica infantil alcanza el 47 por ciento.

Es cierto que la pobreza es uno de los problemas fundamentales de los pueblos del mundo, no siendo ajenos a este problema mundial; estamos también inmersos en otros problemas que nos afligen y se vuelven en tareas urgentes para resolverlos. La PUCP ha publicado los resultados de un trabajo de campo con el nombre de *percepción de la población de lima sobre la inseguridad ciudadana (2008)*. El cuadro presenta un listado de problemas para que el ciudadano indique el principal.

Cuadro Nro. 01

Percepción de la población de Lima sobre la inseguridad ciudadana

Cuando oye hablar de inseguridad ciudadana, ¿en cuál de los problemas del siguiente listado piensa Ud.? Indíquelos de acuerdo a su importancia (Respuestas múltiples).

Problemas	Agosto 2007 %	Julio 2010 %
Violaciones, abusos o acosos sexuales	57	59
Violencia callejera	43	46
Asalto con armas	42	39
Venta de drogas	34	30
Secuestro	26	21
Agresiones físicas	24	19
Corrupción	13	19
Terrorismo	10	15
Hurto sin violencia	17	13
Fraudes y estafas	7	10
Amenazas e intimidaciones	8	12
Protesta o huelgas	5	4
No precisa	1	1
Total	278	287

FUENTE: Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica, 2008.

El cuadro N°. 01 nos dice que las violaciones, abusos o acosos sexuales constituyen los problemas centrales del país para el año 2007 y el 2010 con 57 y 59 respuestas respectivamente; el siguiente problema es la violencia callejera con 43% y 47% preocupaciones para el 2007 y 2010, sigue el asalto con armas con 42% preocupaciones para el 2007 y 39% preocupaciones para 2010 de un total de 287 encuestados en el 2007 y también 287 personas que respondieron en el año de 2010. Así entonces el tema de inseguridad ciudadana se pone en primer plano para que las autoridades asuman sus responsabilidades.

El otro problema con la que se envuelve la sociedad peruana y sus gobernantes es la corrupción, un problema que se consolida conforme pasan los años y demostrándose en la práctica, que los gobernantes de turno son los primeros en involucrarse es los delitos de corrupción; así se lee en el decurso de la historia de estos últimos años, principalmente en el gobierno de Fujimori y los dos periodos de Alan García" (Quispe de la Torre, 2012).

Para demostrar lo enunciado, traslado aquí los referentes empíricos, la explicación y el análisis que se encuentra en *La sinfonía neoliberal* (2012) trabajo de mi autoría.

Dice, "tal vez las acciones de corrupción generalizada que sacude los cimientos de la sociedad peruana haya hecho posible el surgimiento de *El Consejo Nacional para la Ética Pública* (Proética) en el mes de mayo del 2001, una organización civil con sede en la Ciudad de Lima; precisamente, esta institución ha obtenido datos vinculados con la corrupción en el Perú, los mismos se expresan en el siguiente cuadro" (Quispe de la Torre, 2012).

Cuadro Nro. 02

Principal problema del Estado peruano

-Medición comparativa

Temas	2006 %	2008 %
Corrupción de funcionario- autoridades	49	55
Falta de eficiencia de los funcionarios y autoridades	25	26
Falta de interés en los ciudadanos	9	6
Falta de recursos económicos	10	7
Problemas de coordinación entre las instituciones	5	5

Fuente: Proética 2010. Base 5900 adultos.

El cuadro N°. 02 presenta los resultados cuantitativos de la interrogante ¿Cuál le parece el principal problema que enfrenta el Estado y que le impide lograr el desarrollo del país? La respuesta es innegable, imposible de esconder la brutal realidad; la corrupción de funcionarios y autoridades es uno de los problemas fundamentales del Estado Peruano, con el 49% de respuestas para el 2006 y 45% para el 2008. ¿Todas las instituciones son corruptas, cuáles son las instituciones más corruptas de nuestro país? Es la interrogante que plantea Proética y responde con datos empíricos recogidos en los años del 2004 al 2010.

Cuadro Nro.03

¿Cuáles son las instituciones más corruptas de nuestro país?

Medición comparativa

%	2004%	2006%	2008%	2010%
Congreso	60	24	47	48
Policía Nacional	66	55	53	45
Poder Judicial	70	66	61	38
Gobierno Central	61	11	16	20
Partidos políticos	18	9	12	17
Gobiernos regionales	31	15	13	16
Municipalidades	34	23	19	15

Fuente: Proética 2010. Base 5900 adultos

En este cuadro aparece el ranking de las instituciones más corruptas; aquí es visible que el Poder Judicial es la institución más corrupta del país; así respondieron el 70% de los encuestados en el año 2004, 66% en 2006, 61% en 2008 y 38% en el 2010; sigue la Policía Nacional como la institución más corrupta con el 66% en el año 2004, 55% en 2006, 53% en 2008 y 45% en el 2010. El cuadro también indica que los gobiernos regionales y las municipalidades se ubican en este ranking de la corrupción, en la penúltima y última ubicación respectivamente. El gobierno central y el Congreso de la República, también

están ubicados en la lista de las instituciones corruptas del país. Los partidos políticos están involucrados en este tema pero con un porcentaje menor de las demás instituciones oficiales del país.

Si el poder judicial es la institución más corrupta en nuestro país, a dónde acudirían los ciudadanos para encontrar justicia frente a los diversos problemas judiciales con las que se involucran? Como sabemos, las empresas nacionales y extranjeras que funcionan en nuestro país, vienen violentando los derechos elementales de los trabajadores sin que los afectados logren alcanzar la justicia, los temas de corrupción denunciados en el poder judicial tampoco han llegado a ser sancionados, los hechos de violencia y muerte de compatriotas no han sido tratados adecuadamente; tal vez por estas razones los ciudadanos más críticos siempre concluyen de que el poder judicial es una vergüenza nacional.

El cuadro N°. 04 responde a la pregunta ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su idea de corrupción? Los resultados obtenidos por Proética y la PUCP nos dicen que uno de los problemas que aqueja a la sociedad peruana, es el fenómeno de la corrupción. Nos indica que los funcionarios están vinculados a los actos de corrupción y lo ejecutan con el fin de conseguir beneficios particulares aprovechando el cargo. En este acto de la corrupción participan los dos géneros; siendo los varones más corruptos que las mujeres con el 45% en comparación a las mujeres que se muestran con 31%, el cuadro también muestra que los más corruptos son los funcionarios que pertenecen al nivel socio económico A/B con 39% seguido del nivel socio económico C con 37% y 28% en el nivel socio



económico D/E, en general la corrupción de funcionarios involucra al 38% de la población de este sector.

Cuadro Nro.04

¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su idea de corrupción?

Respuestas	Total %	Sexo		Nivel socio económico		
		M	F	A/B	C	D/E
Conseguir beneficios particulares aprovechando el cargo	38	45	31	49	37	28
Estafar, robar en perjuicio de otro	21	21	21	14	22	27
Usar la ley para el beneficio propio	15	8	17	15	15	14
No cumplir con las promesas electorales	11	13	12	6	12	13
No cumplir con los deberes que le han sido encomendados al asumir un cargo	7	5	9	7	5	9
Participar, favorecer y/o alentar acciones y situaciones contrarias a la ley	6	1	6	8	7	9
No precisa	3	6	4	1	3	4
Total %	100	100	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	480	233	247	131	131	149

Fuente: Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica, 2008.

La otra preocupación que hace notar el cuadro es la vigencia del tema de la estafa y el robo que cometen los funcionarios, así responden los encuestados con el 21% generalizado y con el 27% en el nivel socioeconómico D/E, mientras el 14% en el sector A/B y el 22% en el nivel socioeconómico C. Así está la percepción de las personas ante el tema de la corrupción. ¿Estos delitos cometidos por los funcionarios son denunciados por los ciudadanos? Dejemos que el siguiente cuadro responda.

Cuadro Nro. 05

Cuando le solicitaron o dio propinas o coimas, ¿lo denunció?

SI	7%
NO	91%
No sabe no opina	2%
Total	100%

Fuente: Proética 2008. Base 5900 adultos

Según el Cuadro Nro. 05, el 91% de los encuestados no denuncia las coimas y el soborno, el 7% si denuncia y el resto no sabe ni opina, de un total de 100%. Y por qué no se denuncia la corrupción enquistada en las instituciones oficiales del Estado peruano? Será que no nos interesa este tema, o tal vez alguna desconfianza para alcanzar la justicia? Veamos que nos dice los siguientes números.

Cuadro Nro. 06

¿Cuál fue la principal razón por la que no denunció este caso de
Corrupción?

Para no hacerme problemas	22%
No sirve para nada	21%
No podía probar la denuncia	13%
Falta de tiempo	12%
Acabaría siendo perjudicado	10%

Fuente: Proética 2010. Base 5900 adultos.

Como verá, los casos de corrupción no se denuncian en nuestro país, con la amarga y cómoda finalidad de evitar más problemas; así respondieron el 22% de los encuestados, otros en un 21% dicen denunciar no sirve para nada y algunos (13%) manifiestan que no denuncian por falta de tiempo, así se lee en el cuadro Nro. 06. Estos datos son preocupantes por que el cuadro nos muestra el poco compromiso que tienen los ciudadanos de luchar contra la corrupción organizada e institucionalizada.

Al parecer, las denuncias contra la corrupción no se asumen con prontitud porque existe un nivel de desconfianza consolidada en las instituciones donde se alcanzaría resolver los casos de corrupción. Cuando se afirma que la denuncia no se realiza; para no hacerme problemas, no sirve para nada, no podía probar la

denuncia, falta de tiempo y acabaría siendo perjudicado; es solo una mixtificación de la realidad porque en el fondo se sabe que alcanzar la justicia en el Perú está con el poder económico y político, si se tiene dinero se puede *aceitar* algún juez y lograr un gran *faenon*. El nivel de desconfianza de los ciudadanos en relación a nuestras instituciones oficiales se puede verificar en el siguiente cuadro.

Cuadro Nro. 07

Nivel de confianza en el Congreso de la República

Nivel de confianza	Ene. 2007	Feb 2007	Marz 2007	Abril 2007	May 2007	Junio 2007	Julio 2007	Agosto 2007	Sept 2007
Mucha	4	3	2	2	4	2	2	3	3
Alguna	20	18	20	15	20	13	19	15	17
Poca	45	41	39	47	42	42	37	45	45
Ninguna	30	37	37	36	33	43	41	36	34
No precisa	1	1	2	1	1	0	1	1	1
Tal%	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica, 8/09 2007.

La PUCP a través de su Instituto de Opinión Pública (IOP) llevó adelante un trabajo de campo con la finalidad de obtener datos sobre: evaluación de autoridades y coyuntura actual, cuyo resultado es el cuadro Nro. 07 donde los encuestados responden sobre el nivel de desconfianza en el Congreso de la República; aquí los resultados de desconfianza son contundentes: poca confianza en el Congreso en Enero del 2007 con el 45% elevándose en Abril del 2007 al 47% para volver al 45% en Septiembre del mismo año.

Ninguna confianza en el Congreso, adquiere el 30% en Enero del año 2007, este número se eleva a 43% en el mes de Junio del mismo año y a bajar al 34% en septiembre del 2007. Y cuántos tienen mucha confianza en el congreso de la república? El cuadro Nro. 07 nos dice que el nivel de mucha confianza es de 4% en enero del 2007 y baja al 3% en septiembre del 2007. Como vemos, se trata de una ínfima cantidad en relación a la poca o ninguna confianza que se tiene al congreso de la república del Perú, será tal vez porque se trata de una institución que no responde a las expectativas de las grandes mayorías sino mas bien tiene la conducta milenaria de legislar a favor de los grupos de poder económico. Y los gobernantes tienen el interés real de luchar contra la corrupción, en este caso el gobierno actual?

Qué dice Proética en relación a la pregunta ¿cuán interesado cree usted que está el gobierno actual en la lucha contra la corrupción? Veamos el siguiente cuadro.



Cuadro Nro. 08

¿Cuán interesado cree usted que está el gobierno actual en la lucha contra la corrupción?

Medición por ámbito

%	Interior %	Lima%	Total
Muy interesado	4	2	2
Interesado	14	13	14
Ni interesado ni desinteresado	25	31	29
Desinteresado	34	33	33
Muy desinteresado	18	12	14
No precisa	9	5	8

Fuente: Proética 2008. Base 5900 adultos

Según el cuadro 08, el gobierno actual está desinteresado en la lucha contra la corrupción; así han respondido los encuestados en el interior del país que llega al 34% y en Lima al 33%, que el gobernantes no está interesado ni desinteresado llega al 25% en el interior del país y 33% en Lima, que está muy desinteresado llega al 18% en el interior del país y 12% en Lima. Así entonces, en los próximos años, el tema de la corrupción seguirá involucrando a más funcionarios.

Cuadro Nro. 09

¿Qué debería hacer el gobierno para combatir verdaderamente la corrupción?

Medición por ámbito

	%	Interior	Lima
Sacar/ botar a los malos elementos	54	47	59
Sancionar con pena de cárcel a los corruptos	42	43	43
Aplicar sanciones / sanciones drásticas a los corruptos / mano dura	34	36	32
Crear leyes más drásticas	27	27	28
Controlar/ supervisar a los funcionarios del gobierno	25	28	22
Dar un buen ejemplo	19	17	20
Trabajar con personas que tengan valores	27	18	16

Fuente: Proética 2008. Base 5900 adultos

El cuadro 09 responde a la interrogante ¿qué debería hacer el gobierno para combatir verdaderamente la corrupción? El 54% de los encuestados responden que se debería sacar / botar a los malos elementos, el 42% dice que se debería sancionar con pena de cárcel a los corruptos, el 34% dice que se debería aplicar sanciones / sanciones drásticas a los corruptos / mano dura, el 27% dice que se debería crear leyes más drásticas, el 25% dice que se debería controlar/ supervisar a los funcionarios del gobierno y el 19% dice que se debería dar buen

ejemplo. Aquí afirmamos que el problema de la corrupción no es solo la falta o ausencia de la cuestión axiológica, es ante todo un tema relacionado al modo de producir los bienes materiales de existencia humana.

No son los únicos los problemas que guillotinan a la sociedad peruana, existen un conjunto de tareas y montañas que demoler; lo señalado sea tal vez los más preocupantes; a esto se suma y la fortalece algunos detectados por Proética los mismos que se notan en el cuadro que sigue.

Cuadro Nro. 10

¿Cuáles son los tres principales problemas del país en la actualidad?

	2002%	2003%	2004%	2006%	2008%	2010%
Corrupción	29	25	26	30	37	51
Delincuencia	31	47	27	25	36	41
Desempleo	75	70	73	61	46	39
Consumo de drogas	16	13	12	16	20	36
Pobreza	60	61	51	48	51	35
Inflación			11	25	43	14

Fuente: Proética 2010

El cuadro Nro. 10 responde a la interrogante ¿cuáles son los tres principales problemas del país en la actualidad? Según lo observado, el desempleo es uno de

los problemas de mayor preocupación con 75% para el año 2002, 70% en 2003, 73% en 2004, 61% en 2006, 46% en 2008 y 39% en el año 2010. En segundo lugar, el otro problema que aqueja a la sociedad peruana, es la pobreza que alcanza el 60% de preocupación en el año de 2002, el 61% en 2003, 51% en 2004, 48% en 2006, 51% en 2008 y 35% en el año del 2010.

El otro problema que atormenta a los ciudadanos en nuestro país, es la delincuencia que alcanza el 29% de preocupación en el año de 2002, el 25% en 2003, 26% en 2004, 30% en 2006, 37% en 2008 y elevándose abruptamente al 51% en el año del 2010. Así entonces esa trilogía de desempleo, pobreza y delincuencia se convierten en los azotes que viene soportando la población peruana sin la inmutación de las autoridades nacionales, regionales y locales, llámese políticos, religiosos y militares y policiales. Ah, por su puesto el tema de la corrupción también es de preocupación para los ciudadanos, el mismo que viene aumentando cada año que pasa, el cuadro indica que para el año 2006 había un nivel de preocupación que llega al 30%, el 2008 se eleva a 37% y para el presente año se acrecienta llegando al 51%.

La pregunta es ¿por qué las autoridades no tienen políticas integrales para resolver estos problemas? Lo que ocurre es que estos problemas tienen un origen estructural, son productos del modelo de sociedad en la que se convive por tanto poco o nada podrán hacer nuestros gobernantes; pues ellos quieren un ejército de reserva industrial, mano de obra barata, pobres que no tengan las oportunidades para llegar a las instituciones educativas a recibir una educación

científica – transformadora y admiten a los delincuentes por no ser un peligro frente al poder político y económico, saben que los corruptos y los delincuentes no constituyen una amenaza frente al poder, pero si surgiera un grupo de reclamadores con ideología; allí le prenden fuego y/o los persigue hasta desaparecerlo del escenario acusándolos de violentos y subversivos. Todo eso manifesté en el trabajo aludido (*Sinfonía neoliberal, 2012*).

El 03 de julio del 2012, Susana Silva Hasembank, Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), participó en calidad de comentarista de los *Resultados de la VII encuesta nacional sobre corrupción* realizado por Proética 2012, allí manifestó que "La corrupción es un fenómeno oculto. No existen cifras objetivas sobre su real dimensión. Por ello, la VII Encuesta Nacional sobre Corrupción, realizada por Proética, es un importante referente para fijar una línea de base que nos permitirá comparar los avances en el futuro. Los resultados de este estudio constituyen un valioso insumo que sabremos aprovechar para las nuevas propuestas en materia anticorrupción del gobierno". Además dijo "que el 47% de la población percibe a la corrupción como el segundo problema que más preocupa a los peruanos, debajo de la inseguridad ciudadana (61%) La encuesta muestra además que el 43% de los encuestados piensa que denunciar un acto de corrupción no es efectivo, y el 53% señala no saber dónde formular su denuncia. Sobre estas cifras, Susana Silva comentó que de los 18 ministerios, 14 tienen mecanismos y nombres diferentes (defensoría del usuario, oficina anticorrupción, comisión de transparencia, entre otros) que confunden al ciudadano. "Por ello, la CAN está trabajando en la estandarización de los mecanismos de recepción de

denuncias, con la finalidad de darle al ciudadano herramientas claras para poder formular sus denuncias”, señaló.

Respecto a la tolerancia de la corrupción, indicó que “el 33% de los entrevistados rechaza de modo tajante actos corruptos, mientras el 4% muestra alta tolerancia a la corrupción. Entre los dos extremos (64%) se encuentran quienes manifestaron tolerancia media” toda vez que existen personas que se ubican sin haber definido sus valores; ellos no serían capaces de entablar denuncia contra la corrupción pero tampoco incurrirían en este acto. Así mismo señaló la urgencia de emprender campañas de anticorrupción. Todo ello se puede leer en www.proetica.org.pe/vii-encuesta-sobre-percepciones-de-la-corrupci...

El comentario referido es efectivamente, un trabajo de Proética que corresponde al año 2012; las interrogantes son similares al trabajo del año 2008. Veamos que nos dice.

Cuadro Nro. 11

Diría usted que el Perú es un país... ?

Año	Muy corrupto %	Corrupto %	poco corrupto %
2012	31	52	15
2010	28	52	18
2008	34	48	17
2006	31	52	16
2004	47	44	7

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012

En el cuadro N° 11 se visualiza que la percepción de la gente respecto a la corrupción en el año 2012, es que en nuestro país, este fenómeno ocurre de la siguiente forma: corrupto 52%, muy corrupto 31% y poco corrupto 15%; en el año 2010 el fenómeno fue casi similar, corrupto 52 %, muy corrupto 28% y poco corrupto 18%. No olvidemos que Proética trabajó con una base de datos Base: 5914 adultos, hombres y mujeres mayores de 18 años residentes en las principales ciudades todo el Perú, siendo encuestados únicamente jefes de familia, con un margen de error: +/-1.3%.

Cuadro Nro. 12

En qué gobierno considera usted que hubo más corrupción?

Gobierno de Fujimori	54%
Primer gobierno de García	34%
Gobierno de Toledo	30%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012

El cuadro N° 12 indica que el gobierno de Fujimori fue el más corrupto con el 54% de la percepción de los encuestados, le sigue el primer gobierno de Alan García con el 34% y finalmente el gobierno de Toledo con el 30%. Aquí creo que no existe ninguna novedad, respecto al rasgo principal del gobierno de Fujimori; en la web <http://www.solidaridad.net/noticias.php?not=1874> se lee, que según el

Informe Global sobre la Corrupción, elaborado por la ONG Transparencia Internacional "Lidera el ranking el dictador indonesio Mohamed Suharto (1996-1998), que desfalcó entre 15.000 y 35.000 millones de dólares, apoyado por EEUU en su invasión y masacre en Timor Oriental o en la represión de la izquierda que quiso acabar con su dictadura a finales de los sesenta.

Le sigue Ferdinand Marcos (1972-1986) que se quedó entre 5.000 y 10.000 millones de los filipinos. Sus relaciones con EEUU fueron impecables, bases militares incluidas.

Del Zaire Mobutu Sese Seko (1965-1997) se llevó 5.000 millones con los que vivió un exilio dorado bien acogido en Francia. El Banco Mundial no tuvo inconveniente en prestar al país 12.000 millones durante esa dictadura amiga. De todo el dinero robado los bancos suizos sólo han soltado cuatro.

La misma cifra le tocó al general nigeriano Sani Abacha durante 1993-1998, el 10 % de los ingresos petroleros del país en cinco años. Beneficios del petróleo bien repartidos con su principal protector, la británica Shell que opera en el país y apoyó la represión contra toda disidencia.

El único corrupto discoloro con occidente fue el yugoslavo Slobodan Milosevic, que pagó caro no atender los imperativos de quienes fueron protectores del resto. No cumplió las reglas.



Del país más pobre de América Latina, Haití, Jean Claude-Duvalier se llevó entre 300 y 800 millones entre 1971 y 1986. No mereció mucha preocupación para EEUU ocupado con combatir a Cuba.

Le sigue el peruano Alberto Fujimori, quien robó 600 millones de Perú entre 1990 y el 2000. Estuvo en Japón burlando las órdenes de búsqueda y captura de la justicia peruana, ahora condenado a 25 años de prisión no solo por corrupto sino por atentar contra los derechos fundamentales de las personas(por delito de lesa humanidad).

En la Ucrania aplaudida y democrática tras el fin del comunismo el ex primer ministro Pavlo Lazarenko (1996-1997) se quedó entre 114 y 200 millones. Una buena perestroika sin duda.

De nuevo en Latinoamérica, en Nicaragua Arnoldo Alemán robó cien millones entre 1997 y 2002, un buen presidente y no esos sandinistas izquierdistas contra los que sí que intervino militarmente Estados Unidos.

El listado lo cierra otra vez Filipinas haciendo doblete con Joseph Estrada que se quedó entre 78 y 80 millones.

Sin duda, el saqueo de sus países, dominados por la pobreza, benefició también a empresas multinacionales que se repartían los beneficios a cambio de protección en algunos casos armada. Mientras tanto, los países occidentales asistían con la



complicidad de quienes sólo les preocupaban los movimientos de izquierda que combatían a sus dictadores". Así lo dio a conocer Transparencia internacional.

Cuadro Nro. 13

Considera o no que el gobierno actúa de manera eficiente en la lucha contra la corrupción?

SI %	NO %	NO PRECISA %
30	66	4

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012

El cuadro N° 13 se pregunta si considera o no que el gobierno actúa de manera eficiente en la lucha contra la corrupción; los encuestados responden: no 66%, si 30% y no precisa 4%.

Cuadro Nro. 14

Las mujeres se consideran menos corrupta que los hombres?

Sexo	Muy corrupto%	Corrupto%	poco corrupto%
Masculino	32	52	15
Femenino	31	53	15

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

El cuadro N° 14 responde a la pregunta si ¿las mujeres se consideran menos corruptas que los hombres? La percepción es que si se consideran

menos corruptas, los números dicen: corrupto 53%, muy corruptas 31% y poco corrupto 15%. Aquí hago pongo sobre el tapete, el tema de género; es fácil decir que los hombres son más corruptos que las mujeres, en realidad, el fenómeno de la corrupción no es un tema de género sino más bien de concepción y principios. En *Las mujeres son más susceptibles a la corrupción que los hombres?* Panth (2011) se lee que "las dimensiones de género de la corrupción han sido tradicionalmente abordado desde el punto de vista de si las mujeres son menos corruptas que los hombres y si las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por la corrupción. Si bien el concepto de la mujer por sí poseen un mayor nivel de integridad ha sido cuestionada, los estudios han confirmado que las mujeres de hecho tienen consecuencias negativas de la corrupción, por lo menos en los Estados frágiles y débiles instituciones.

Los estudios han demostrado que efectivamente existe una relación entre una mayor representación de las mujeres en las instituciones públicas y bajos niveles de corrupción. Sin embargo, esta correlación podría provenir de "sistemas más justos y las instituciones democráticas que promuevan la igualdad de género y los sistemas de licitación más eficaces para el control de la corrupción. Los roles de género también puede ser un factor en la menor participación de las mujeres en la corrupción. Las mujeres suelen tener una mayor responsabilidad en el cuidado de niños y esto puede hacerlos aversión al riesgo y por lo tanto más reacios a participar en actividades corruptas. Escasa participación de las mujeres en la esfera pública también les hace más propensos a ser excluidos de las redes que se propagan las actividades corruptas.



Los estudios han encontrado que la corrupción tiene un impacto profundo en el acceso de las mujeres a los recursos, en particular los servicios públicos. Como principales cuidadoras de las familias, las mujeres tienen una mayor necesidad de servicios esenciales como la salud, educación, agua y saneamiento. Como grupo vulnerable a nivel mundial, las mujeres tienen menos probabilidades de ser conscientes de sus derechos. En términos generales, el nivel de ingresos también es menor y carecen de influencia para buscar alternativas a los sobornos. A menudo, estos impedimentos resultan en las mujeres que reciben servicios de mala calidad o mejor dicho, simplemente se les niega el acceso a los servicios esenciales. Por ejemplo, en Bangalore, India, una de cada dos mujeres en las maternidades que pagan dinero extra por un médico para estar presente en el nacimiento de su hijo. Después del parto, la investigación encontró que un sorprendente 70% de los pacientes se les pidió que pagaran para ver a sus propios bebés. En otro caso, el 22 por ciento de las estudiantes de secundaria en Bangladesh se encontraron pagando cuota para inscribirse en un programa de estipendios para las que tenían derecho a participar de forma gratuita.

Cuando las mujeres se ven obligadas a sobornar, por lo general toma la forma de favores sexuales. Según la Sra. Nawaz, algunas de las pruebas más graves de extorsión sexual para el acceso a los servicios se pueden encontrar en los casos de abuso sexual en las escuelas. Por ejemplo, un estudio realizado en Botswana reveló que, de las niñas entrevistadas, el 67 por ciento había sido víctima de acoso sexual por parte de los profesores y el 10 por ciento había dado su consentimiento a las relaciones sexuales por temor a represalias. Cuando los



resultados acto en el embarazo, el impacto de la corrupción sobre las mujeres adquiere una nueva dimensión, ya que no sólo están obligados a pagar "sobornos" en forma de sexo, pero también corren el riesgo de ser expulsado de la escuela, por lo que la privación de la educación valiosa". Lo señalado se puede leer en blog.transparency.org/.../are-women-less-corrupt-than-men-and-othe...

Cuadro Nro.15

Probabilidad de sobornar

POLICIA	48 %
JUEZ	44%
FUNCIONARIO REGIONAL	43%
FUNCIONARIO MUNICIPAL	45%
FUNCIONARIO DE MINISTERIOS	40%
DIRECTORES Y PROFESORES ESCOLARES	32%
MEDICOS Y ENFERMERAS	24%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

El cuadro N° 15 responde a la percepción de la probabilidad de sobornar a funcionarios o trabajadores en las instituciones públicas. Aquí tampoco es novedad que la policía sea la más sobornable con el 48%, seguido del funcionario municipal con 45%, luego el gran juez con 44%, sigue el funcionario regional con 43%,funcionario de ministerios con 40%.

Cuadro Nro. 16

Se justifica pagar un soborno?

Sexo	Se justifica	No se justifica	No precisa
Masculino	27%	70%	03%
Femenino	18%	78%	4%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

A la pregunta ¿se justifica pagar un soborno? Las mujeres responden que no se justifica 78%, se justifica 18% y no precisa 4%. Los varones responden que no se justifica 70%, se justifica 27% y no precisa 3%. Si la gente responde en las calles entre el sí y no justificable del soborno, qué dicen los expertos en esta materia?

En *Una teoría de los sobornos* Román Skaskiw (2010) dice “que los sobornos públicos son simplemente el costo de hacer negocios, al igual que los impuestos, y la oportunidad de superar al menos una cierta regulación gubernamental dañina y conseguir la entrada en mercados.

Discutir acerca de los méritos relativos de soborno contra los impuestos es mucho (tal vez exactamente) como especular sobre la manera más agradable de ser robado. En tanto que se realiza para alejar de la competencia a otros por eso los sobornos ilícitos existen arroja más luz sobre la distinción entre la economía

privada, voluntaria, y el público, coercitivas. Los sobornos son pagos o favores intercambiados para influir en el gasto de la riqueza o la prestación de un servicio, que también son de alguna manera moralmente reprobable y secreto a menudo". Los sobornos a los empleados constituyen "Un pago hecho a un empleado para influir en el gasto de dinero de su patrón, como un oficial de adquisiciones recibir dinero a cambio de la compra de un tipo de maquinaria en lugar de la forma más favorable en nombre de su empleador, puede ciertamente ser considerado un soborno en el sentido nefasto. En los casos de falsificación, como un maestro de recibir sobornos para inflar las calificaciones, es muy probable que el profesor, haya violado su obligación contractual con su empleador. Los sobornos en el caso de los empleados que trabajan con los recursos de su empleador son raras porque todo empleador está naturalmente atento a su propiedad privada. Cuando se producen sobornos, es el patrón cuyos derechos son violados.

En el sector público, los sobornos, en el sentido más nefasto de la palabra, están fuera de control - tanto es así que los políticos intentan regular, se distinguen por que dice ser uno de los pocos que no aceptan sobornos.

A diferencia de la rendición de cuentas por el dinero de propiedad individual, la rendición de cuentas de dinero de propiedad pública es muy difusa - otra tragedia de los comunes.

La corrupción pública es a menudo impune, debido a que la palanca principal a disposición de los verdaderos dueños del dinero, el público, es la elección de los



políticos que presiden la burocracia, y es muy fácil para los políticos para revolver la olla de problemas emocionales y hacer que las palancas de las elecciones democráticas para ser tirado por razones no relacionadas con el soborno ilícito.

Tanto en el gasto del dinero público y la prestación de los servicios públicos, los sobornos son relativamente comunes. Son una consecuencia predecible e inevitable de individuos que persiguen sus propios intereses en el sector público”.

Román Skaskiw (2010).

Cuadro Nro.17

Por qué razones no denuncias la corrupción?

Para no hacerme problemas	26%
No sirve para nada	25%
No podrá probar la denuncia	12%
Los responsables no serán perseguidos	10%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Por qué razones no denuncia la corrupción?. Para no hacerme problemas 26%, no sirve para nada 25%, no podrá probar la denuncia 12% y la otra razón es que los responsables no serán perseguidos. La *denuncia* según la RAE es un documento en que se da noticia a la autoridad competente de la comisión de un delito o de una falta; es decir implica investigación del presunto delito. En tanto que los administradores de la justicia caminan cuestionados por la población, sea tal vez una razón para que las denuncias sobre corrupción.

Cuadro Nro. 18

Sabe dónde va a denunciar la corrupción?

SI	47%
NO	53%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Otra de las razones por las que no se denuncia la corrupción, sería el desconocimiento del lugar dónde denunciar; por lo menos así lo confirma el cuadro N° 18 en el que se visualiza, que el 53% de los encuestados no sabe dónde denunciar la corrupción y el 47% si sabe. Aun sin señalar los lugares donde denunciaría los actos de corrupción el actual presidente del Perú, señaló que “El compromiso es que ustedes también ayuden a su Gobierno. Primero en la lucha para erradicar la corrupción donde la vean. Denuncien los actos de corrupción, porque aquellas obras en las que no haya transparencia serán paralizadas (...) Si alguien conoce un caso de corrupción denúncielo, pero no hagan juicio popular”, ver: <http://elcomercio.pe/actualidad/1464614/noticia-ollanta-humala-pidio-poblacion-denunciar-corrupcion-no-hacer-juicio-popular>.

No teniendo un lugar conocido donde entablar la denuncia por corrupción, se bien usando la web para hacer sentir su protesta; así como la siguiente denuncia, “No entiendo como el Sr. Presidente y su esposa Nadine, tenían como lema “No a la Corrupción” y vienen permitiendo robos tras robos y uno de ellos es lo que ocurre a vista y paciencia del Director que nos han puesto en la DRS SJM-VMT; un hombre que refunfuña, amenaza; pero si permite q su famosa Jefa Administrativa

siga haciendo de las suyas; digo esto porque en el gobierno de Toledo fue Directora de la DRS SJM - VMT y era la reina y señora de todas las Oficinas de Logística, Economía, RRHH. Bueno actualmente es Jefa Administrativa pero igual, ella es la que maneja Logística-Economía, etc y lo peor es que ordena que se le compre a Proveedores que no ofrecen garantía, los productos o bienes que ingresaron en su época de Directora en la actualidad no sirven. Deberían hacerle una Auditoría como debe de ser, por que la Oficina de Auditoría Interna de la Institución no sirve. Lamentablemente ella no sabe identificar lo que es trabajar desarrollándose técnicamente en sus funciones, con trabajar sin criterio e iniciativa; que es lo que busca colocando personal a los que pueda manejar o sea que no piensen, no opinen etc.(mayormente contratados). Ver: <http://www.denunciasdecorrupcion.com/v%C3%ADdeo-del-mes/per%C3%BA/>.

Cuadro Nro.19

Cree usted que dentro de cinco años la corrupción en el Perú habrá...?

Año	Habrá aumentado%	Seguirá igual%	No habrá aumentado%	No precisa%
2012	18	43	34	5
2010	11	38	39	12
2008	9	42	43	6
2006	21	36	30	13
2004	8	40	43	9

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Según el cuadro N° 19 dentro de cinco años la corrupción en el Perú seguirá igual, así respondió el 43% de los encuestados en el año de 2012, hay otros que tienen algo de fe y perciben que no aumentará y eso es el 34%, en minoría señalan que habrá aumentado eso es el 18%; quedando aquellos que no precisan, ellos son el 5%.

Cuadro Nro . 20

Cuáles son las instituciones más corruptas de nuestro país?

Poder judicial	56%
Policía nacional	52%
Partidos políticos	27%
Congreso de la república	47%
Municipalidades	24%
Gobiernos regionales	20%
Fiscalía de la nación	16%
Gobierno central	9%
Sector educación	9%
Fuerzas armadas	9%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Aquí tampoco es novedad, sin embargo el trabajo de Proética lo confirma; que el poder judicial es el más corrupto con el 56%, la policía nacional con el 52%, congreso de la república con el 47%, los partidos políticos con el 27%, siendo el sector educación, el gobierno central una de las últimas instituciones que convive con la corrupción.

Cuadro Nro. 21

Considera que los peruanos respetan las leyes?

AÑO	SI RESPETAN	NO RESPETAN	NO PRECISA
2010	12	82	6
2012	11	85	4

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

El cuadro N° 21 muestra que los peruanos no respetamos las leyes con el 85%, si respetan 11%, no precisa 4%. Esto es verdad, los peruanos siempre hacemos al revés, allí donde hay un letrero que indica no pisar el césped, lo pisamos; allí donde indica no voltear allí hacemos camino seguro, allí donde dice no orinar lo convertimos en un mingitorio, allí donde dice no cruzar, lo cruzamos a riesgo de nuestras vidas. Es decir, somos una cultura que hemos arrasado no la validez de la normatividad; en ello estamos implicados todos.

Los comentaristas de la calle dicen "¿el Perú valora sus leyes? Claro que no. Los peruanos los pisotean, eso está bien claro. ¿Qué no?". Los peruanos son un asco porque no saben valorar sus leyes, aprendamos a valorar nuestras leyes. Desde hoy, vamos en busca del librito de la constitución y cumplamos lo que dice y manda". Así de agresivos, son los comentaristas de la calle, esos que no creen en las bondades de las palabras ni en los protocolos cursis que usamos en nuestras relaciones cotidianas.



Cuadro Nro. 22

Por qué no se respetan las leyes?

Por falta de valores	40%
Por desconocimiento	34%
Por demora en los trámites	32%
Porque no tendrán sanción	28%
Porque las leyes se hacen para favorecer a los poderosos	27%
Porque las leyes no se adecúan a la realidad	25%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Por qué no se respetan las leyes?. El cuadro N° 22 muestra que el no respeto las leyes es por: falta de valores 40%, desconocimiento 34%, demora en los trámites 32%, que no tendrán sanción 28%, que las leyes se hacen para favorecer a los poderosos 27% y que las leyes no se adecúan a la realidad 25%.

Creo más bien, que las leyes no se respetan porque hay carencia de valores; y como sabemos, los valores "son aquellos que perfeccionan al hombre en lo más íntimamente humano, haciéndolo más humano, con mayor calidad como persona.

Los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influencia y en el seno de la familia tales como la honestidad, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, veracidad; y otros tantos que nutren la plenitud del alma". Ver: <http://www.monografias.com/trabajos15/valores-humanos/valores->

Bien, esos son los referentes empíricos, datos que hemos recogido de los estudios que ha realizado Proética en el año de 2012. Ahora voy a mostrar, los

datos que he recogido durante el año de 2012 con el propósito de demostrar la hipótesis *La corrupción institucional traba el desarrollo de las organizaciones y los pueblos.*

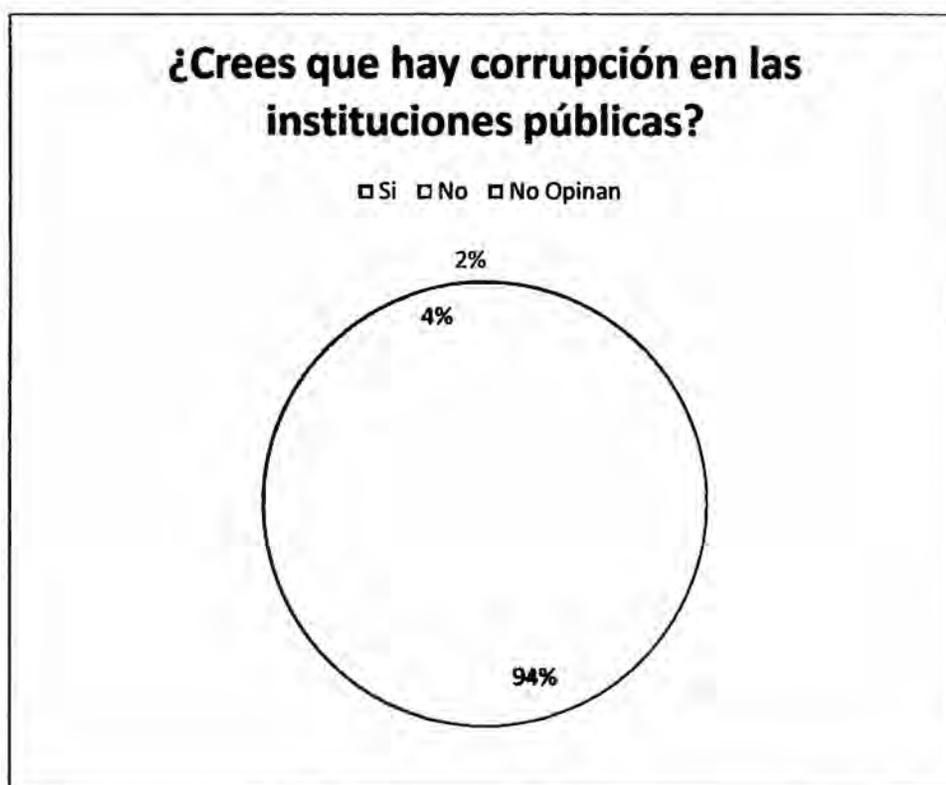
Cuadro Nro.23

¿Crees que hay corrupción en las instituciones públicas?

SI	470	94%
NO	20	4%
NO OPINA	10	2%

Fuente: Trabajo de campo 2012.

Figura N° 1



De las 500 personas adultas encuestadas, frente a la pregunta; ¿crees que hay corrupción en las instituciones públicas?, 470 han respondido que sí, 20 personas perciben que no; y 10 personas no opinan. Para Proética, conforme hemos mostrado los estudios realizados por esta institución en el año del 2008 y 2012; la corrupción es uno de los problemas fundamentales del Perú, lo que se corrobora con los datos obtenidos en el trabajo de campo que presento como informe final de la presente investigación. Algunos estudiosos han señalado que “la corrupción puede convertirse en un estado estacionario en diversos entornos, apoyado tanto por los sectores empresariales de altos ingresos, como también por sectores laborales de bajos ingresos que se benefician de la existencia de corrupción.

Ello ocurre porque ambos grupos perciben ganancias en esta situación. Los primeros porque participan de las rentas del Estado, y los segundos porque reciben del Estado los beneficios de medidas de corte populista. A pesar de ello, en países donde el éxito es percibido como más proveniente de la suerte o las conexiones que por el esfuerzo, es un país donde sus habitantes sienten mayor aversión a la desigualdad, razón por la cual es natural que pueda saltarse de un equilibrio estacionario de corrupción y crecimiento del mercado, y se convierta en un equilibrio estacionario de corrupción también con mayor populismo” Alesina, A. (2012). Así entonces la corrupción vive en las mismas entrañas de un sistema.



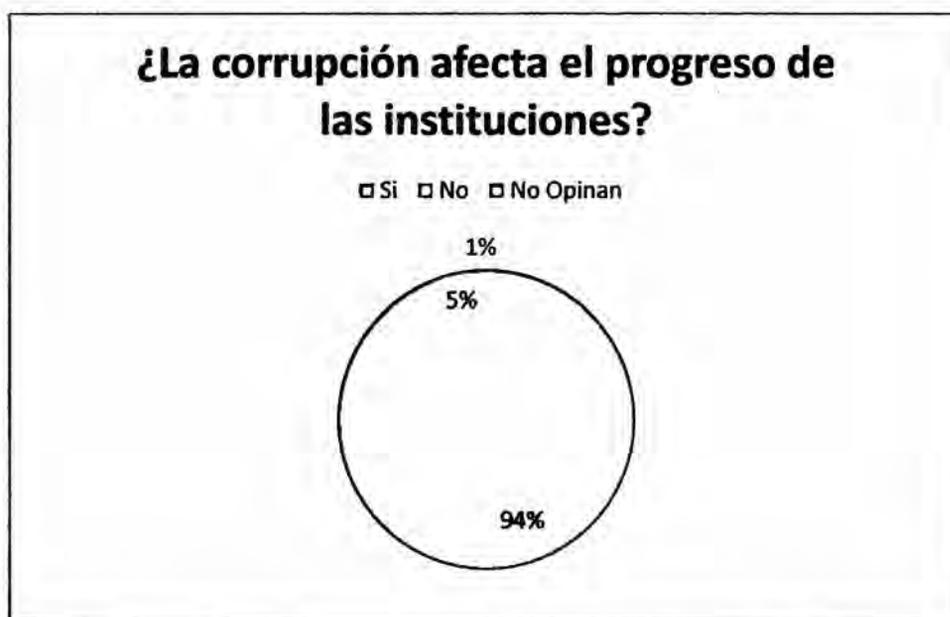
Cuadro Nro. 24

¿La corrupción afecta el progreso de las instituciones?

SI	475	94%
NO	25	5%
NO OPINA	5	1%

Fuente: Trabajo de campo 2012.

Figura N° 2



El cuadro N° 24 muestra que la corrupción si afecta el progreso de las instituciones, así responden 475 personas de un total de 500 encuestados, haciendo un total de 94%, el 5% responde que no afecta y el 1% no responde. Además de influir negativamente en el desarrollo y progreso de las instituciones, también afecta el desarrollo económico. Johann Graff (2008) señala que "Recientes investigaciones han revelado que un incremento en la corrupción de un punto en una escala de 10 (altamente honesto) a 0 (altamente corrupto) baja la

productividad en un 4 por ciento del Producto Interno Bruto –PIB- y hace disminuir los flujos netos anuales de capital en un 0.5 por ciento del PIB. Una mejora respecto de la corrupción en 6 puntos del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International –por ejemplo que Tanzania llegara al nivel del Reino Unido– incrementa el PIB en más de un 20 por ciento y aumenta los flujos netos de capital a alrededor del 3 por ciento del PIB.

Las inversiones suelen caer y no pueden recuperarse si los inversores se desilusionan con el contexto institucional de un país. Las vías del ferrocarril no pueden mudarse, las cañerías no pueden relocalizarse y el patrimonio estatal seguramente no puede usarse en otro sitio. Los políticos y burócratas pueden hacer mal uso de su posición una vez que las inversiones han caído. Pueden demorar los permisos necesarios y detener a los inversores hasta que se les ofrezca un soborno.

Los gobiernos con reputación de corruptos tienen dificultades para cumplir con políticas efectivas y convencer a los inversores de sus logros. Como resultado de estas falencias, los ingresos de capitales se deterioran paralelamente a los niveles de corrupción, como se muestra en la figura 1 en una comparación entre países. Este dato es fuerte para los tests estadísticos vinculados con la inclusión de otras variables explicativas, selección de muestras, error de medición y endogénesis.

La ausencia de corrupción puede establecerse mediante 4 indicadores de gobernabilidad: ley y orden, calidad burocrática, estabilidad del gobierno y libertades civiles. El Political Risk Service's International Country Risk Guide

brinda datos sobre las primeras tres variables; Gastil/Freedom House provee mediciones sobre la última.

Los análisis han mostrado que el camino fundamental por el cual la corrupción afecta negativamente al ingreso de capitales es por la ausencia de ley y orden. Se adjudica un buen desempeño respecto de la ley y el orden a los países que tienen instituciones políticas fuertes y aceptadas, un sólido sistema judicial y disposiciones para una ordenada sucesión del poder. La corrupción puede afectar una tradición de ley y orden, por ejemplo cuando las decisiones judiciales y las leyes están a la venta. Es principalmente el fracaso del sistema de integridad de un país y la consecuente inseguridad de los derechos de propiedad lo que aleja a los inversores. Hemos encontrado que los otros indicadores son menos importantes para los cálculos de los inversores.

También la corrupción puede explicar la menor productividad del capital, como se muestra en la figura 212. La relación con la productividad puede establecerse a través de varios canales. Una tradición de ley y orden de un país no tiene peso en este contexto, pero entran en juego otros indicadores de gobernabilidad.

Un mecanismo por el cual la corrupción reduce la productividad son los problemas de estabilidad gubernamental. La búsqueda por parte de los políticos de ingresos corruptos está habitualmente en oposición a sus programas declarados, reduciendo así su apoyo popular y amenazando sus posibilidades de continuar en el cargo. Cuando los gobernantes se dedican a obtener pagos adicionales ilegales, la distribución de los bienes de capital no será óptima, pues prefieren

proyectos que prometan amplios réditos económicos con bajos riesgos de detección, a aquellos que beneficiarían, finalmente, a toda la sociedad. El resultado es la reducción de la productividad.

Un segundo mecanismo es el vínculo entre corrupción y la restricción a las libertades civiles, pues estas restricciones tienden a distorsionar los mercados, induciendo a la búsqueda de caminos ilegales para eludirlos. La distorsión de los mercados puede ser lucrativa cuando los políticos corruptos detentan el poder y pueden manejar los cuellos de botella resultantes. Sin embargo, esos cuellos de botella "embarran las ruedas" de los negocios y bajan la productividad.

Pero la razón crucial por la cual la corrupción tiene un impacto negativo sobre la productividad está vinculada con los bajos niveles de calidad burocrática. La corrupción puede implicar que los empleados públicos sean nombrados en base al nepotismo o a sobornos, sin prestar atención a la eficiencia y a la capacidad. Además el nivel de esfuerzo de los empleados públicos puede quedar afectado por incentivos adversos dado que la creación de cuellos de botella artificiales puede aumentar la necesidad de pagar con "dinero rápido". Los intentos por aumentar la productividad deben ocuparse de la corrupción mediante una reforma del sector público destinada a mejorar la integridad de la burocracia.

Las estrategias de reforma anticorrupción deben estar cuidadosamente preparadas, dependiendo de si los países están preocupados principalmente por incrementar la productividad o por atraer capitales extranjeros. La reforma del sector público con el objetivo de aumentar la calidad burocrática, la estabilidad



gubernamental y expandir las libertades civiles debe tener prioridades si los países quieren incrementar su productividad. Si de lo que se trata es de atraer capitales extranjeros, la reforma legal debe ocuparse de mejorar la ley, el orden y la seguridad de los derechos de propiedad" Ver: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2008/mash/como%20afecta%20la%20corrupcion%20al%20desarrollo%20eco>.

Cuadro N° 25

¿En qué instituciones hay más corrupción?

Poder judicial	310	62%
Universidades	10	2%
Hospitales	10	2%
Comisariías	160	32%
Escuelas públicas	10	2%

Fuente: Trabajo de campo 2012.

Figura N° 3



Aquí hay una coincidencia con Proética, en mostrar que la institución más corrupta en el Perú es el poder judicial. Según el cuadro N° 25, el 62% de encuestados señalan que el poder judicial es la institución más corrupta, le sigue las comisarías con el 32%, quedan reservado el 2% para las universidades, hospitales y escuelas públicas.

Cuadro N° 26

¿Es posible desterrar la corrupción?

DIFICIL	130	26%
MUY DIFICIL	140	28%
IMPOSIBLE	230	46%

Fuente: Trabajo de campo 2012.

Figura N° 4



Según el cuadro N° 26 se evidencia que si es posible desterrar la corrupción, así perciben el 46% de encuestados, el 28% responde que es difícil y difícil desterrar se manifiesta con el 26%.

Ya sabemos que "Corrupción" es acción y efecto de corromper o corromperse. Corromper es alterar o trastocar la forma de alguna cosa. Echar a perder, depravar, dañar, podrir. Sobornar a alguien con dádivas o de otra manera. Pervertir o seducir a una persona. Depravar es viciar, adulterar, pervertir, especialmente a personas. Pervertir es viciar con malas doctrinas o ejemplos las costumbres, la fe, el gusto. Es también perturbar el orden o estado de las cosas" *Tomás R. Caver (2009)*. Entonces como podemos desterrarla? Creo que sí, propongamos un proyecto nacional de país y de hombre, la consabida voluntad política debe primar, tiene que haber una dirección política envuelta con la concepción: el hombre como fin.

Ello implica realizar reformas educativas, judiciales profundas, hasta que lleguemos a la condición de no pecar en arca abierta, no es posible. Los esfuerzos que realice la sociedad civil y la sociedad político jamás debería caminar aislado, nada dispersos en la construcción del hombre sano; los operadores, los técnicos y todo funcionario debe asimilar la idea de vivir en otro contexto más humano, nuestras motivación para construir lo nuevo no deben ser anuladas entre sí. *Cavero Vicentelo (2009)* dice "Sin dirección los estrategas harán lo que creen que es lo más adecuado de acuerdo a su criterio y buena intención -no hay necesidad de hacer mucho esfuerzo para deducir cómo serán las acciones en el nivel operacional, político y diplomático, con honrosísimas excepciones-.



Continuará el 'río revuelto' y la 'ganancia' de los mismos pescadores de siempre. Cuanta verdad, cuánta razón encierra el proverbio: "¿Qué sentido tiene correr cuando estamos en la carretera equivocada?". El sentido de nuestras existencias debe ser la vida y el respeto de los derechos de los demás, el sentido nuestro debe ser la búsqueda incesante de la tranquilidad de nuestro mundo interno. Ver: <http://amantesdelpais.wordpress.com/2009/03/18/%C2%BFcomo-disminuir-la-corrupcion-en-el-estado-peruano/>

VII. DISCUSIÓN /

El nivel discusión que se abre luego de las conclusiones a las que arribamos se presentan en las dimensiones: estructurales, ontológicas, educativas y axiológicas.

Estructurales. / En tanto que la pobreza, nuestra dependencia tecnológica crónica, la corrupción, inseguridad ciudadana, el desempleo y tantos males estructurales que agrietan nuestro país; sostengo que las clases en el poder del Estado no tienen ningún compromiso para resolver estos males, porque se trata de los mismos propulsores de esta grave situación y porque son los mismos defensores del modelo de vivir; es decir, de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales establecidas históricamente

Ontológico. / En otras ocasiones he señalado que la ciencia, las teorías ni las tecnologías son las causantes de condenar al ser humano a la condición de un objeto, denominándolo *recurso y/o capital humano*, tampoco son responsables de

la corrupción acelerada y organizada en n nuestro país; ya sabemos, quién está en crisis, no son las herramientas epistémicas del análisis sino el que maneja, el que usa o el que ordena el inadecuado uso de estas herramientas; y como es de nuestro conocimiento la ciencias y la tecnología está en las manos de los grandes imperios, países hegemónicos que se han repartido el mundo en un nuevo proceso de neocolonización para saquear los recursos naturales de los países del tercer mundo principalmente, dejándolos en medio de la pobreza y extrema pobreza en complicidad de los gobernantes nacionales. También es cierto que las clases que ejercen el poder imperial no tienen ningún compromiso con la condición humana, por ello se hace necesario renovar los compromisos ontológicos para que los seres humanos encontremos equilibrio emocional para no pecar en arca abierta, para no ser corruptos.

Educativas / Si la educación es una herramienta que sirve para el progreso y/o el atraso de un pueblo, y si en el presente las clases en el poder no le han dado la importancia debida en la perspectiva del progreso nacional, entonces no queda otra cosa que armar todo un plan curricular que tenga por finalidad la construcción de una nueva cultura que valore al ser humano y sus diversas manifestaciones etnolingüísticas y que respete la pluralidad cultural como señal de un espíritu democrático que pone las columnas vertebrales de una sociedad más democrática justa y solidaria. Pero la sola reforma educativa, no es el puntal de la lanza que atacara la corrupción si es que no se pone en marcha la voluntad política de construir un mundo mejor.

Axiológicas. Es necesario que los neoliberales entiendan que el modelo en marcha ya tiene en su haber cadáveres amontonados en los confines de la tierra, han producido corruptos en serie, en tanto haber dado el perfil de la sociedad bajo el amparo de una filosofía pragmática, aniquilando la formación integral del ser humano, dejando de lado las cuestiones humanas, éticas y valorativas.

Por todas estas razones por un modelo que recupere la razón y la sensibilidad que el modelo neoliberal los arrebató del hombre del presente siglo; sólo así apuntalaremos a la construcción de un mundo mejor para todos.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Estévez, Alejandro M. (2005) Reflexiones Teóricas sobre la corrupción: Sus dimensiones política, económica y social. *Revista Venezolana de Gerencia*. Número 29, Año 10.

Hegel, George W.F. (1975) *Principios de la Filosofía del Derecho*. Buenos Aires: sudamericana.

Thieberger, Mariano (2000) *Sobornos: La Justicia quiere saber de dónde salió el anónimo*. Buenos Aires. Sudamericana.

BAXTER PEREZ, Ester (1989). *La formación de valores una tarea pedagógica*. Editorial pueblo y educación. La Habana.

ENGELS, Federico(1961). *Dialéctica de la naturaleza*, Editora Grijalbo, México, FRONDIZI, Risieri (1977). *Ensayos filosóficos*. Editorial Siglo XX, Buenos Aires, pág.169, 170.

HERNANDEZ OVIDIOS, Dángelo (2001). *Sociedad y educación para el desarrollo humano*. Publicaciones Acuario Centro Felix, La Habana.

MANNHEIM, Karl. (1975). *Diagnóstico de nuestro tiempo*. Editorial. FCE México

MASSIP BONET, Francesc (1997). *Un desafío a los dioses*. Comunidad de Madrid. España.

PARAG, Khanna, (2008). *El segundo mundo*. Editorial Paidos, España, pág.33,34

POPPER, Kart (1945). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Editorial Fondo De Cultura Económica, México.

Sitios visitados en la Web

(www.elpoderdelosnumeros.org/spip.php?article517
www.cincodias.com/...teorias-corrupcion/20060418cdscdiopi_5/ -z.
<http://www.pablogarin.com.ar/2007/05/29/sexo-entre-alumnos-y-profesores-en-escobar/>
<http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-09-15/vemotaahora.php?id>.
web.es.wikipedia.org/wiki/Corrupción-política
<http://www.monografias.com/trabajos32/corrupcion-peru/corrupcionperu.shtml#ix>
http://www.feministastramando.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=436&Itemid=86
<http://www.deia.com/es/imprensa/2006/10/05/bizkaia/azkena/295490.php>;
<http://www.prensa.com/hoy/mundo/1536900.html>.
<http://www.leononline.net/articulos/NewsDetails.php?ID=164>
<http://www.leononline.net/articulos/NewsDetails.php?ID=164>
(www.grupometodo.org/57dialogoeconcorr.pdf.)
(<http://www.monografias.com/trabajos/admnist-procesos/administración->
(www.web1x1.org/TeoriaNece/TeoNece29_CorrupcionMecanismosPenetracion.htm -).
www.elcato.org/publicaciones/ensayos/ens-1999-09-28.html -
(www.grupometodo.org/57dialogoeconcorr.pdf).

Ramón Pueyo - 18/04/2010
www.cincodias.com/...teorias-corrupcion/20060418cdscdiopi_5/.
<http://definicion.de/pueblo/#ixzz2HRlqZc00>.
(www.es.wikipedia.org/wiki/G8)
(<http://www.página12.com.ar/diario/suplemento>).
www.proetica.org.pe/vii-encuesta-sobre-percepciones-de-la-corrupci
<http://www.solidaridad.net/noticias.php?not=1874>
<http://www.denunciasdecorrupcion.com/v%C3%ADdeo-del-mes/per%C3%BA/>.
<http://www.monografias.com/trabajos15/valores-humanos/valores->
<http://www.eumed.net/tesis->

doctorales/2008/mash/como%20afecta%20la%20corrupcion%20al%20desarrollo%
20eco.

<http://amantesdelpais.wordpress.com/2009/03/18/%C2%BFcomo-disminuir-la-corrupcion-en-el-estado-peruano/>

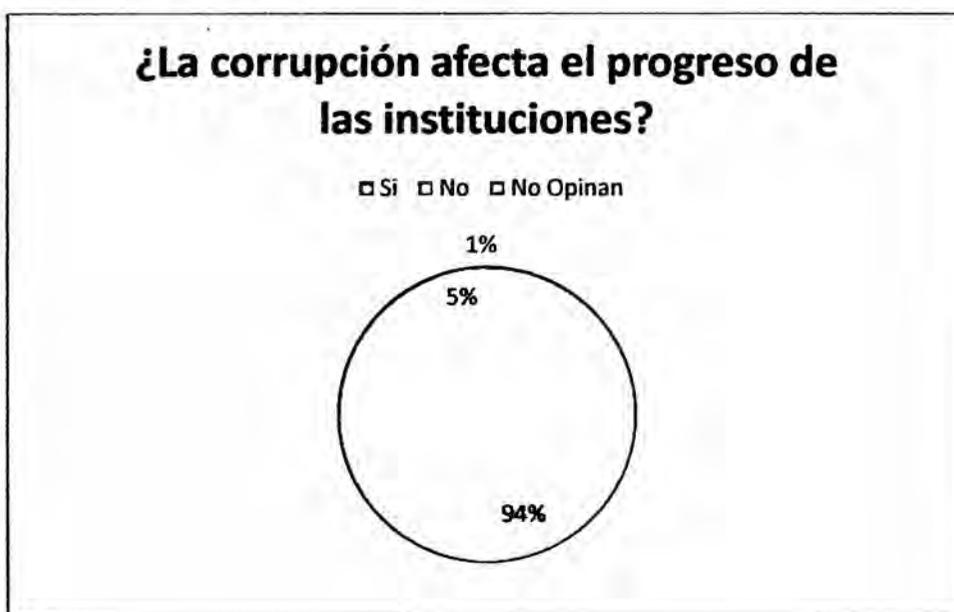
Cuadro Nro. 24

MAL Composición
→

¿La corrupción afecta el progreso de las instituciones?

SI	475	94%
NO	25	5%
NO OPINA	5	1%

Fuente: Trabajo de campo 2012.



Cuadro N° 25

¿En qué instituciones hay más corrupción?

Poder judicial	310	62%
Universidades	10	2%
Hospitales	10	2%
Comisarías	160	32%
Escuelas públicas	10	2%

Fuente: Trabajo de campo 2012.

Handwritten signature

APENDICE

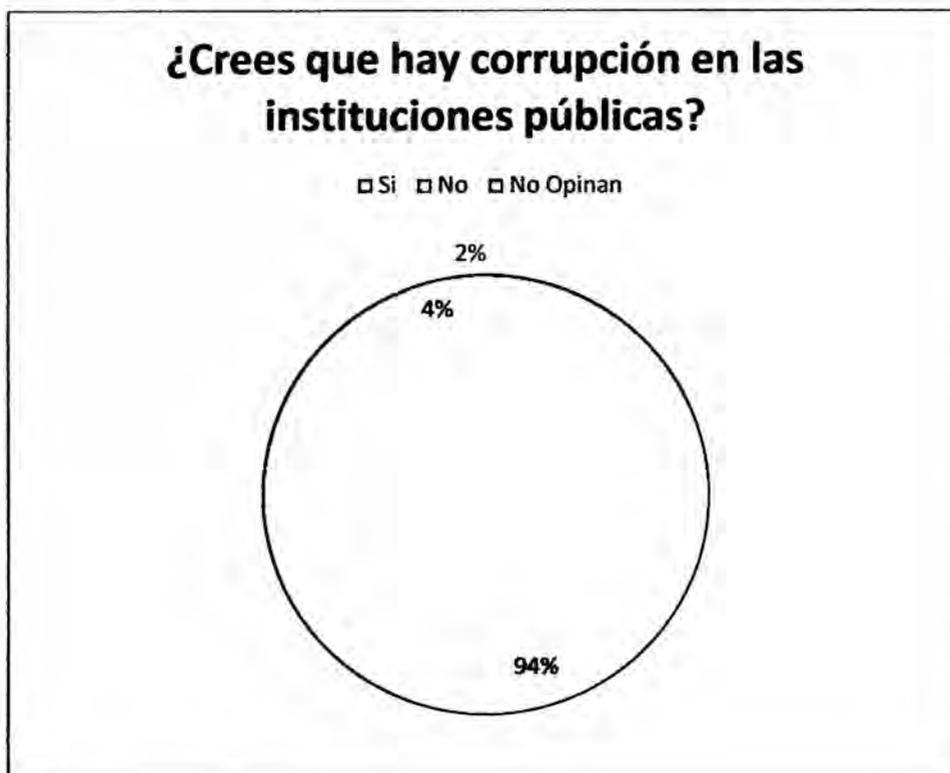
*Autonomía de
municipios
de elección
directa*

✓ Cuadro Nro.23

¿Crees que hay corrupción en las instituciones públicas?

SI	470	94%
NO	20	4%
NO OPINA	10	2%

Fuente: Trabajo de campo 2012

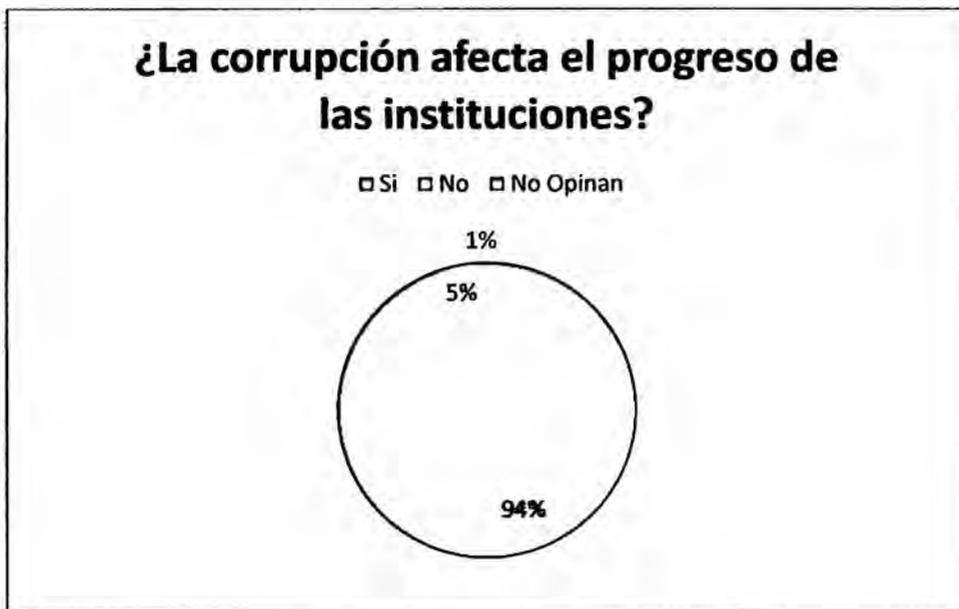


Cuadro Nro. 24

¿La corrupción afecta el progreso de las instituciones?

SI	475	94%
NO	25	5%
NO OPINA	5	1%

Fuente: Trabajo de campo 2012.



Cuadro N° 25

¿En qué instituciones hay más corrupción?

Poder judicial	310	62%
Universidades	10	2%
Hospitales	10	2%
Comisarias	160	32%
Escuelas públicas	10	2%

Fuente: Trabajo de campo 2012.



Cuadro N° 26

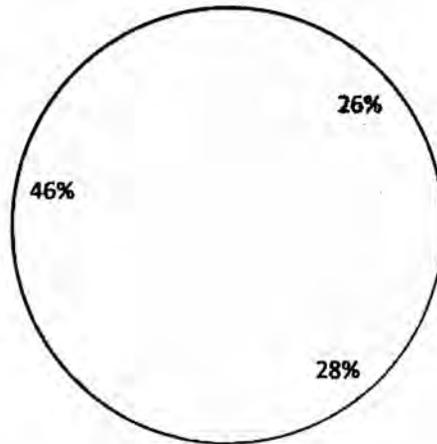
¿Es posible desterrar la corrupción?

DIFICIL	130	26%
MUY DIFICIL	140	28%
IMPOSIBLE	230	46%

Fuente: Trabajo de campo 2012.

¿Es posible desterrar la corrupción?

Difícil Muy Difícil Imposible



ANEXOS

Cuadro Nro. 01

Percepción de la población de Lima sobre la inseguridad ciudadana

Cuando oye hablar de inseguridad ciudadana, ¿en cuál de los problemas del siguiente listado piensa Ud.? Indíquelos de acuerdo a su importancia (Respuestas múltiples).

Problemas	Agosto 2007 %	Julio 2010 %
Violaciones, abusos o acosos sexuales	57	59
Violencia callejera	43	46
Asalto con armas	42	39
Venta de drogas	34	30
Secuestro	26	21
Agresiones físicas	24	19
Corrupción	13	19
Terrorismo	10	15
Hurto sin violencia	17	13
Fraudes y estafas	7	10
Amenazas e intimidaciones	8	12
Protesta o huelgas	5	4
No precisa	1	1
Total	278	287

FUENTE: Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica, 2008.

Cuadro Nro. 02 Principal problema del Estado peruano -Medición comparativa

Temas	2006 %	2008 %
Corrupción de funcionario- autoridades	49	55
Falta de eficiencia de los funcionarios y autoridades	25	26
Falta de interés en los ciudadanos	9	6
Falta de recursos económicos	10	7
Problemas de coordinación entre las instituciones	5	5

Fuente: Proética 2010. Base 5900 adultos.

Cuadro Nro.03

¿Cuáles son las instituciones más corruptas de nuestro país?
Medición comparativa

%	2004%	2006%	2008%	2010%
Congreso	60	24	47	48
Policía Nacional	66	55	53	45
Poder Judicial	70	66	61	38
Gobierno Central	61	11	16	20
Partidos políticos	18	9	12	17
Gobiernos regionales	31	15	13	16
Municipalidades	34	23	19	15

Fuente: Proética 2010. Base 5900 adultos

Cuadro Nro.04

¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su idea de corrupción?

Respuestas	Total %	Sexo		Nivel socio económico		
		M	F	A/B	C	D/E
Conseguir beneficios particulares aprovechando el cargo	38	45	31	49	37	28
Estafar, robar en perjuicio de otro	21	21	21	14	22	27
Usar la ley para el beneficio propio	15	8	17	15	15	14
No cumplir con las promesas electorales	11	13	12	6	12	13
No cumplir con los deberes que le han sido encomendados al asumir un cargo	7	5	9	7	5	9
Participar, favorecer y/o alentar acciones y situaciones contrarias a la ley	6	1	6	8	7	9
No precisa	3	6	4	1	3	4
Total %	100	100	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	480	233	247	131	131	149

Fuente: Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica, 2008.

Cuadro Nro. 05

Cuando le solicitaron o dio propinas o coimas, ¿lo denunció?

SI	7%
NO	91%
No sabe no opina	2%
Total	100%

Fuente: Proética 2008. Base 5900 adultos

Cuadro Nro. 06

¿Cuál fue la principal razón por la que no denunció este caso de
Corrupción?

Para no hacerme problemas	22%
No sirve para nada	21%
No podía probar la denuncia	13%
Falta de tiempo	12%
Acabaría siendo perjudicado	10%

Fuente: Proética 2010. Base 5900 adultos.

Cuadro Nro. 07**Nivel de confianza en el Congreso de la República**

Nivel de confianza	Ene. 2007	Feb 2007	Marz 2007	Abril 2007	May2 007	Junio 2007	Julio 2007	Agosto 2007	Sept 2007
Mucha	4	3	2	2	4	2	2	3	3
Alguna	20	18	20	15	20	13	19	15	17
Poca	45	41	39	47	42	42	37	45	45
Ninguna	30	37	37	36	33	43	41	36	34
No precisa	1	1	2	1	1	0	1	1	1
Tal%	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica, 8/09 2007.

Cuadro Nro. 08

¿Cuán interesado cree usted que está el gobierno actual en la lucha contra la corrupción? Medición por ámbito

%	Interior %	Lima%	Total
Muy interesado	4	2	2
Interesado	14	13	14
Ni interesado ni desinteresado	25	31	29
Desinteresado	34	33	33
Muy desinteresado	18	12	14
No precisa	9	5	8

Fuente: Proética 2008. Base 5900 adultos.

Cuadro Nro. 09

¿Qué debería hacer el gobierno para combatir verdaderamente la corrupción?

Medición por ámbito

	%	Interior	Lima
Sacar/ botar a los malos elementos	54	47	59
Sancionar con pena de cárcel a los corruptos	42	43	43
Aplicar sanciones / sanciones drásticas a los corruptos / mano dura	34	36	32
Crear leyes más drásticas	27	27	28
Controlar/ supervisar a los funcionarios del gobierno	25	28	22
Dar un buen ejemplo	19	17	20
Trabajar con personas que tengan valores	27	18	16

Fuente: Proética 2008. Base 5900 adultos.

Cuadro Nro. 10

¿Cuáles son los tres principales problemas del país en la actualidad?

	2002%	2003%	2004%	2006%	2008%	2010%
Corrupción	29	25	26	30	37	51
Delincuencia	31	47	27	25	36	41
Desempleo	75	70	73	61	46	39
Consumo de drogas	16	13	12	16	20	36
Pobreza	60	61	51	48	51	35
Inflación			11	25	43	14

Fuente: Proética 2010

Cuadro Nro. 11

Diría usted que el Perú es un país... ?

año	Muy corrupto %	Corrupto %	poco corrupto %
2012	31	52	15
2010	28	52	18
2008	34	48	17
2006	31	52	16
2004	47	44	7

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Cuadro Nro. 12

En qué gobierno considera usted que hubo más corrupción?

Gobierno de Fujimori	54%
Primer gobierno de García	34%
Gobierno de Toledo	30%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Cuadro Nro. 13

Considera o no que el gobierno actúa de manera eficiente en la lucha contra la corrupción?

SI %	NO %	NO PRECISA %
30	66	4

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012

Cuadro Nro. 14

Las mujeres se consideran menos corrupta que los hombres?

sexo	Muy corrupto%	Corrupto%	poco corrupto%
Masculino	32	52	15
Femenino	31	53	15

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Cuadro Nro.15

Probabilidad de sobornar

POLICIA	48 %
JUEZ	44%
FUNCIONARIO REGIONAL	43%
FUNCIONARIO MUNICIPAL	45%
FUNCIONARIO DE MINISTERIOS	40%
DIRECTORES Y PROFESORES ESCOLARES	32%
MEDICOS Y ENFERMERAS	24%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Cuadro Nro. 16

Se justifica pagar un soborno?

sexo	Se justifica	No se justifica	No precisa
Masculino	27%	70%	03%
Femenino	18%	78%	4%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Cuadro Nro.17

Por qué razones no denuncia la corrupción?

Para no hacerme problemas	26%
No sirve para nada	25%
No podrá probar la denuncia	12%
Los responsables no serán perseguidos	10%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Cuadro Nro. 18

Sabe dónde va a denunciar la corrupción?

SI	47%
NO	53%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Cuadro Nro.19

Cree usted que dentro de cinco años la corrupción en el Perú habrá... ?

Año	Habrà aumentado%	Seguirà igual%	No habrá aumentado%	No precisa%
2012	18	43	34	5
2010	11	38	39	12
2008	9	42	43	6
2006	21	36	30	13
2004	8	40	43	9

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Cuadro Nro. 20

Cuáles son las instituciones más corruptas de nuestro país?

Poder judicial	56%
Policía nacional	52%
Partidos políticos	27%
Congreso de la república	47%
Municipalidades	24%
Gobiernos regionales	20%
Fiscalía de la nación	16%
Gobierno central	9%
Sector educación	9%
Fuerzas armadas	9%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Cuadro Nro. 21

Considera que los peruanos respetan las leyes?

AÑO	SI RESPETAN	NO RESPETAN	NO PRECISA
2010	12	82	6
2012	11	85	4

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.

Cuadro Nro. 22

Por qué no se respetan las leyes?

Por falta de valores	40%
Por desconocimiento	34%
Por demora en los trámites	32%
Porque no tendrán sanción	28%
Porque las leyes se hacen para favorecer a los poderosos	27%
Porque las leyes no se adecúan a la realidad	25%

Fuente: VII encuesta nacional sobre corrupción. Proética 2012.